



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA

TESIS

**TRASCENDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA
AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL E
IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO EN LA GESTIÓN
FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, PERIODO
2020**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CONTABILIDAD MENCIÓN AUDITORÍA**

AUTOR:

Br: ROXANA HUILLCA SERGO

ASESOR:

Dr. ELÍAS FARFÁN GÓMEZ

CÓDIGO ORCID:

0000-0001-7469-3485

CUSCO – PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

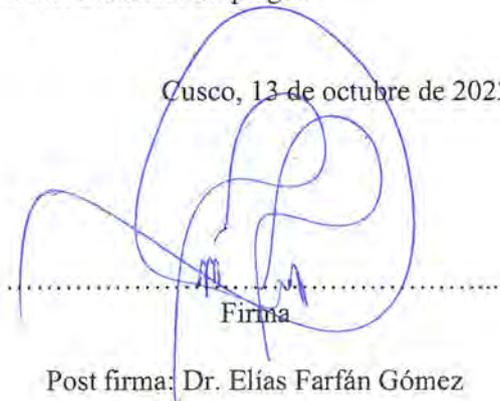
El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: **“TRASCENDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, PERIODO 2020”**, presentado por **ROXANA HUILLCA SERGO** con Nro. de DNI: **43899169**, para optar el grado académico de Maestra en Contabilidad mención Auditoría. Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por **01** veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de **9%**.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico otítulo profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 13 de octubre de 2023.


Firma

Post firma: Dr. Elías Farfán Gómez

Nro. de DNI: 23861243

ORCID del Asesor: 0000000174693485

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio:
<https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:275772323?locale=es-MX>

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS ROXANA ultimo.pdf

AUTOR

ROXANA HUILLCA

RECUENTO DE PALABRAS

21977 Words

RECUENTO DE CARACTERES

131972 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

117 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.1MB

FECHA DE ENTREGA

Oct 13, 2023 10:53 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 13, 2023 10:56 AM GMT-5**● 9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 30 palabras)

AGRADECIMIENTO

Desarrollar la Maestría en Contabilidad Mención Auditoría fue un reto constante, por ello le doy gracias a la vida y a Dios.

A mis amados padres que me inculcaron el valor de la responsabilidad y la obstinación en todo momento y porque son mi mayor ejemplo de vida.

A mi hermano y a mis hermanas...

A mi asesor y a mis docentes de la Maestría en Contabilidad Mención Auditoría por sus valiosas enseñanzas y dedicación para con nosotros sus maestristas.

A la universidad, por permitirme vivir, compartir y conocer experiencias inolvidables.

ROXANA HUILLCA SERGO.

PRESENTACIÓN

SEÑOR.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO.

En cumplimiento al Reglamento de Grados vigente de la Escuela de Posgrado y con la finalidad de optar al Grado Académico de Maestra en Contabilidad mención Auditoria, pongo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación intitulado: **“TRASCENDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, PERIODO 2020”**.

El presente trabajo de investigación, se ha desarrollado considerando los lineamientos de la metodología de investigación, el cual está enmarcado dentro de los avances científicos y tecnológicos que abarca el tema de investigación.

El trabajo de investigación está orientada a la trascendencia e importancia de la etapa de planificación, proceso en el que el auditor debe poner mucho cuidado en identificar las áreas con mayores riesgos de fraudes o errores, consecuentemente diseñará los procedimientos de auditoria eficaces con el cual podrá formarse su opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros y presupuestarios de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

RESUMEN

Se ha realizado el presente trabajo de investigación en el cual el objetivo central es determinar si una adecuada planificación de la auditoría financiera gubernamental hará posible la identificación de áreas de riesgo en la gestión financiera y presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

El estudio es de tipo aplicado, nivel correlacional con un diseño no experimental. Para el proceso de recojo de datos se ha utilizado la técnica de la encuesta que contiene un conjunto de preguntas ordenadas y diseñadas según las dimensiones de las variables de estudio, la muestra fue de 65 personas entre supervisores, auditores y asistentes inscritos en el Sistema Informático de Sociedades de Auditoría a nivel de Cusco.

Los resultados obtenidos muestran que existe relación significativa entre las variables de estudio, es decir, la identificación de áreas de riesgo durante la etapa de planificación de una auditoría financiera es un punto clave para detectar posibles errores y debilidades en la gestión financiera y presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en el periodo 2020, por lo que se acepta la hipótesis planteada.

Palabras Clave: auditoría financiera, etapa de planificación, teoría de riesgos, gestión financiera, gestión presupuestaria.

SUMMARY

This research work has been carried out in which the main objective is to determine if an adequate planning of the governmental financial audit will make possible the identification of risk areas in the financial and budgetary management of the National Intercultural University of Quillabamba, period 2020.

The study is of applied type, correlational level with a non-experimental design. For the data collection process, the survey technique was used, which contains a set of ordered questions designed according to the dimensions of the study variables. The sample consisted of 65 people, including supervisors, auditors and assistants registered in the Computerized System of Audit Companies at the Cusco level.

The results obtained show that there is a significant relationship between the study variables, i.e., the identification of risk areas during the planning stage of a financial audit is a key point to detect possible errors and weaknesses in the financial and budgetary management of the National Intercultural University of Quillabamba in the period 2020, so the hypothesis is accepted.

Key words: financial audit, planning stage, risk theory, financial management, budget management.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el reglamento de grados y títulos, pongo a disposición el trabajo de investigación titulado “**TRASCENDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, PERIODO 2020**”, investigación que tiene como objetivo general “Determinar si la planificación de la auditoría financiera gubernamental hará posible la identificación de áreas de riesgo en la gestión financiera y presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.”

Para llegar a solucionar la problemática, cumplir y contrastar los objetivos e hipótesis planteadas respectivamente en el trabajo de investigación, se desarrolla la siguiente estructura:

- I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.** Dentro del cual podemos encontrar la situación problemática, formulación de los problemas, justificación y objetivos de la investigación.
- II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.** En el que se describen las bases teóricas de las variables de estudio, así como el marco conceptual y los antecedentes empíricos de la investigación.
- III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.** Aquí se plantea la hipótesis de investigación junto a la descripción de las variables e indicadores sobre los cuales se han planteado los instrumentos de investigación.
- IV. METODOLOGÍA.** dentro del cual se ubica el tipo y nivel de la investigación, así como la población y muestra, la técnica e instrumentos que han sido utilizados para la recolección de los datos que luego fue sistematizada y analizada con herramientas estadísticas.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN. Se presenta los cuadros y gráficos con su respectiva interpretación de los resultados del estudio. Además, se explica la prueba estadística realizada para la contrastación de la hipótesis, para que finalmente se realice la discusión de lo presentado anteriormente en relación con las bases teóricas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Se establece las conclusiones y recomendaciones propuestas a la presente investigación.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	i
PRESENTACIÓN.....	ii
RESUMEN	iii
SUMMARY	iv
INTRODUCCIÓN	v
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación Problemática	1
1.2. Formulación del Problema.....	2
1.2.1 Problema General.....	2
1.2.2 Problemas Específicos	2
1.3. Justificación de la Investigación	3
1.4. Objetivos de la Investigación.....	5
1.4.1 Objetivo General.....	5
1.4.2 Objetivos Específicos.....	5
II. MARCO TEORICO.....	7
2.1. Bases Teóricas.....	7
2.1.1 Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental	7
2.1.1.1. Tipos de Auditoria	9
2.1.1.2. Fases de la Auditoria Financiera.....	12
2.1.1.3. Planificación Estratégica.....	19
2.1.1.3.1. Actividades de la planificación para establecer la estrategia general	20

2.1.1.3.2. Comprensión de las Operaciones de la Entidad.....	21
2.1.1.3.3. Procedimientos de Auditoria.....	22
2.1.1.3.4. Determinación de la Materialidad, el Error Tolerable y el RDA.....	26
2.1.2 Gestión Financiera y Presupuestal.....	31
2.1.2.1 Sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Publico.....	32
2.1.2.2 Sistema Nacional de Presupuesto Publico.....	32
2.1.2.3 Principios que Rigen el Sistema Nacional del Presupuesto Publico.....	34
2.1.2.4 Órganos conformantes del Sistema Nacional del Presupuesto Publico.....	36
2.1.2.4.1 Dirección General Del Presupuesto Publico.....	36
2.1.2.4.2 Entidad Publica.....	38
2.1.2.4.3 Titular de la Entidad.....	38
2.1.2.4.4 Oficina de Presupuesto de la Entidad.....	39
2.1.2.4.5 Unidad Ejecutora.....	39
2.1.2.4.6 Responsable de Programas Presupuestales.....	40
2.1.2.5 Contenido del Presupuesto.....	40
2.1.2.6 Gastos Públicos.....	41
2.2 Marco Conceptual (Palabras Clave).....	43
2.3 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado del Arte).....	46
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	50
3.1. Hipótesis.....	50
3.1.1. Hipótesis General.....	50
3.1.2. Hipótesis Específicos.....	50
3.2. Identificación de variables.....	51

3.3. Operacionalización de variables	51
IV. METODOLOGÍA	52
4.1. Enfoque de Investigación.....	52
4.2. Tipo y Nivel de Investigación.....	52
4.2.1. Tipo de Investigación.....	52
4.2.2. Nivel de Investigación	52
4.3. Unidad de Análisis.....	52
4.4. Población de estudio	53
4.5. Tamaño de muestra	53
4.6. Técnicas de selección de muestra	54
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información	54
4.7.1 Técnicas.....	54
4.7.2 Instrumentos	54
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	55
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	55
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	56
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados	56
5.2. Pruebas de Hipótesis	74
CONCLUSIONES	84
MATRIZ DE CONSISTENCIA	91
Anexo 2: Encuesta Aplicada.....	93
Anexo 3: Estados Financieros de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.....	98
Anexo 4: Estados Presupuestarios Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.....	100

Anexo 5: Deficiencias de control interno identificadas durante la auditoria.....	104
Anexo 6. Cuentas Significativas y No Significativas del Estado de Situación Financiera.....	106
Anexo 7. Cuentas Significativas y No significativas del Estado de Gestión.....	109
Anexo 8. Procedimientos de Auditoria Financiera	111

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Plan de Auditoria	16
Ilustración 2. Actividades realizadas dentro del conocimiento de la entidad.	22
Ilustración 3. Procedimientos Sustantivos	25
Ilustración 4. Consideraciones para Determinar el Error Tolerable	29
Ilustración 5. la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP).....	33
Ilustración 6. Sistema de Gestión Presupuestaria	34
Ilustración 7. Organigrama de la Dirección General del Presupuesto Publico.....	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Calculo del porcentaje adecuado para la base de medición.....	28
Tabla 2. Población de Estudio	53
Tabla 3. Muestra del Estudio	54
Tabla 4. Considera que es importante la TEORÍA de RIESGOS para la evaluación en las acciones de control.	56
Tabla 5. Identificación de las cuentas con mayor riesgo en la gestión financiera presupuestal. ..	57
Tabla 6. Los riesgos en la etapa de planificación de la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en la gestión financiera dieron como resultado procedimientos de auditoria efectivos.	58
Tabla 7. Los procedimientos sustantivos analíticos, pruebas de detalle detectaron e identificaron las áreas de riesgo.	60
Tabla 8. Se realizó la entrevista con los jefes de las áreas del manejo financiero con el propósito de identificar riesgos materiales.....	61
Tabla 9. Considera usted que la detección de riesgos en el área financiera fue determinante para la elección de procedimientos sustantivos más eficaces.....	62
Tabla 10. La opinión que expresan los auditores es que la situación financiera ha sido preparado y presentado razonablemente, considera que se debe a una planificación de auditoria adecuada...	64
Tabla 11. La Materialidad de Planificación (MP) en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, considera los aspectos cuantitativos y cualitativos de los estados financieros.....	65
Tabla 12. Será importante clasificar las cuentas en significativas y no significativas en el proceso de la planificación de la auditoria.	67

Tabla 13. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, ayudara al auditor en la planificación estratégica frente a la imaginación o creatividad de la comisión auditora.	68
Tabla 14. La evaluación del Sistema de Control Interno será necesario para planificar procedimientos de evaluación financiera en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.	69
Tabla 15. Las debilidades en el Sistema de Control Interno, pueden generar procedimientos más importantes que los sustantivos y analíticos en la auditoria.	70
Tabla 16. La comisión auditora programo una cantidad mayor de procedimientos denominados PRUEBAS de CUMPLIMIENTO. ¿Considera usted que fue estratégico dicha evaluación para una eficaz planificación?	72
Tabla 17. Resumen de Procesamiento de Casos	75
Tabla 18. Prueba del Chi Cuadrado de la Hipótesis General.....	75
Tabla 19. Determinación de la Correlación General	77
Tabla 20. Prueba de hipótesis especifica 1	78
Tabla 21. Determinación de correlación hipótesis especifica 1	79
Tabla 22. Prueba de hipótesis especifica 2	80
Tabla 23. Determinación de correlación hipótesis especifica 2.....	81
Tabla 24. Prueba de hipótesis especifica 3	82
Tabla 25. Determinación de correlación hipótesis especifica 3.....	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Considera que es importante la TEORÍA de RIESGOS para la evaluación en las acciones de control.....	56
Gráfico 2. Identificación de las cuentas con mayor riesgo en la gestión financiera presupuestal.	57
Gráfico 3. Los riesgos en la etapa de planificación de la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en la gestión financiera dieron como resultado procedimientos de auditoria efectivos.	59
Gráfico 4. Los procedimientos sustantivos analíticos, pruebas de detalle detectaron e identificaron las áreas de riesgo.	60
Gráfico 5. Se realizó la entrevista con los jefes de las áreas del manejo financiero con el propósito de identificar riesgos materiales.....	61
Gráfico 6. Considera usted que la detección de riesgos en el área financiera fue determinante para la elección de procedimientos sustantivos más eficaces.....	63
Gráfico 7. La opinión que expresan los auditores es que la situación financiera ha sido preparado y presentado razonablemente, considera que se debe a una planificación de auditoria adecuada.	64
Gráfico 8. La Materialidad de Planificación (MP) en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, considera los aspectos cuantitativos y cualitativos de los estados financieros.....	66
Gráfico 9. Será importante clasificar las cuentas en significativas y no significativas en el proceso de la planificación de la auditoria.	67
Gráfico 10. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, ayudara al auditor en la planificación estratégica frente a la imaginación o creatividad de la comisión auditora.....	68

Gráfico 11. La evaluación del Sistema de Control Interno será necesario para planificar procedimientos de evaluación financiera en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.	69
Gráfico 12. Las debilidades en el Sistema de Control Interno, pueden generar procedimientos más importantes que los sustantivos y analíticos en la auditoria.	71
Gráfico 13. La comisión auditora programo una cantidad mayor de procedimientos denominados PRUEBAS de CUMPLIMIENTO. ¿Considera usted que fue estratégico dicha evaluación para una eficaz planificación?	72

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

Las Normas que Rigen la Auditoría Gubernamental en nuestro país, son relativamente nuevos, pues no tienen más de cinco años de publicados, por lo tanto, el profesional contador, especializado en auditoría gubernamental, al estudiar, analizar y poner en práctica dichas normas, viene experimentando diferentes problemas.

Uno de los problemas es, por ejemplo, cuando la contraloría exige rigurosidad en el proceso en lo que se refiere a los porcentajes de tiempo que se debe utilizar en todo el proceso de la auditoría.

Por norma el auditor debe utilizar el 40% del tiempo en la planificación de toda la auditoría financiera. El 40% muchas veces no es suficiente si, por ejemplo, la auditoría no es CONCURRENTE, sin embargo, es importante resultar que la planificación de la auditoría es la etapa más importante, es más, muchos profesionales consideran que la planificación debe ser permanente.

Es justamente, la evaluación de riesgo de fraude, el proceso en el que el auditor tiene el mayor escollo, debido a lo siguiente: en primer lugar, el auditor actual no tiene muchos conocimientos sobre riesgos inherentes, riesgos de control o riesgos combinados.

La auditoría moderna, quiérase o no hoy en día se basa en Teorías de Riesgo. Si consideramos que el Error Tolerable es la base para saber que cuentas son significativas y no significativas y que el error tolerable se determina en base a la evaluación de riesgos, entonces el auditor debe conocer la trascendencia de la evaluación y determinación de riesgos, no solamente el error tolerable se basa en los riesgos, sino el tema se hace más importante para el auditor puesto

que los riesgos de fraude que puede afectar a una buena administración financiera del sector público, se detectan en las ASEVERACIONES, es decir el auditor debe evaluar los diferentes tipos de riesgo en las ASEVERACIONES o AFIRMACIONES de las diferentes cuentas de los Estados Financieros del Sector Publico.

Finalmente considero, que el presente trabajo de investigación servirá, no solamente para posteriores investigaciones, sino también para proponer modificaciones de las normas que rigen actualmente la auditoría financiera gubernamental.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿De qué manera la planificación de la auditoría financiera gubernamental hará posible la identificación de áreas de riesgo en la gestión financiera y presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020?

1.2.2 Problemas Específicos

1. ¿En qué medida la comprensión de las operaciones de los estados financieros y presupuestarios servirá para que los auditores efectúen una correcta revisión analítica de las cuentas, para efectos de un proceso eficiente en la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020?
2. ¿En qué media es importante la determinación exacta de los porcentajes que presenta la materialidad de planificación, error tolerable y resumen de diferencias de auditoria para la selección de cuentas significativas y no significativas en la auditoría financiera y presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020?
3. ¿De qué forma la evaluación del riesgo de fraude en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, hará posible que la auditoria recomiende la

implementación de procedimientos mitigantes del riesgo para una gestión financiera y presupuestal eficaz?

1.3. Justificación de la Investigación

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba hace más de 10 años, fue el anhelo de la población convenciana, y fue una lucha constante de todas las Instituciones en especial de la Municipalidad Provincial de la Convención, gracias a muchos dirigentes y profesionales, dicha Universidad consigue su reconocimiento y se realiza la transferencia por parte de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Institución que tenía como una filial y funcionaba en el local que actualmente funciona la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba .

Como toda Institución en pleno proceso de creación funcionamiento, tiene también una serie de problemas, especialmente en la Gestión Económica.

Como es de Ley la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba fue auditada permanentemente por la Contraloría General de la Republica, es decir por sociedades de auditoria a quien encarga el Sistema Nacional de Control.

Como contadora publica tuve la oportunidad de pertenecer al grupo técnico que realizo la auditoría financiera del año 2020, proceso en el que vi la importancia de la etapa de planificación de la auditoria. Es cierto que la auditoría financiera se rige por normas precisas tales como la Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de Republica, Normas de Control Gubernamental, además la Resolución de contraloría N° 445-2014-CG Manual de Auditoria Financiera Gubernamental.

Lo que quiere decir, que el proceso y los formatos ya están totalmente definidos.

Sin embargo, dentro de la etapa de planificación es fundamental el proceso de identificación de riesgos, que comprende en primer lugar conocer las operaciones de la entidad, determinación del Error Tolerable y consecuentemente la evaluación del control interno.

También es conocido que el objetivo de una auditoría financiera no siempre es detectar fraudes, sin embargo, la auditoría financiera gubernamental exige una evaluación del riesgo de fraude.

Cunado una entidad, está expuesta a riesgos de fraude, esto se refleja en los resultados de la gestión financiera y presupuestal.

El propósito del presente trabajo de investigación es justamente mostrar la importancia de una acción de control debidamente planificada para efectos de que la entidad, en este caso la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba tome las medidas correctivas correspondientes, tal como se mostrara en las conclusiones, y verificar como se refleja este hecho en las conclusiones y recomendaciones de la auditoria.

El propósito no es mostrar una regla general, tampoco un modelo pre establecido de evaluación de los riesgos de fraude sino, hacer conocer a los profesionales contadores que ejercen la auditoria, los criterios del profesional auditor en las diferentes clases de entidades públicas puesto que, es tan diferente una Municipalidad a un Gobierno Regional o a una Universidad como es el caso presente.

Conforme se va a mostrar en el presente trabajo, Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba viene cumpliendo su propósito pese a que solamente cuenta con cuatro escuelas profesionales, sin embargo, se prevé un crecimiento acelerado en el futuro por todos

los proyectos que tiene, además de los niveles de riesgo de fraude, cusa principal para que una Institución fracase.

Considero de vital importancia el problema planteado, para que tanto autoridades, así como la población interesada por la Universidad tome conocimiento sobre la importancia de acciones de control muy bien planificadas.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar si la planificación de la auditoría financiera gubernamental hará posible la identificación de áreas de riesgo en la gestión financiera y presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Determinar si la comprensión de las operaciones de los estados financieros y presupuestarios servirá para que los auditores efectúen una correcta revisión analítica de las cuentas, para efectos de un proceso eficiente en la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.
2. Evaluar la importancia de la determinación exacta de los porcentajes que presenta la materialidad de planificación, error tolerable y resumen de diferencias de auditoría para la selección de cuentas significativas y no significativas en la auditoría financiera y presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

3. Determinar de qué forma la evaluación del riesgo de fraude en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, hará posible que la auditoría recomiende la implementación de procedimientos mitigantes del riesgo para una gestión financiera y presupuestal eficaz.

II. MARCO TEORICO

2.1. Bases Teóricas

2.1.1 Planificación de la Auditoría Financiera Gubernamental

Auditoria.

El auditor Apaza, (2015) nos dice que “la auditoria es un examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones de una empresa, efectuado con posterioridad a su ejecución, con el propósito de evaluarlos y verificarlos en lo relacionado a la razonabilidad de su presentación, y con esta evaluación elaborar el correspondiente informe en el que el auditor incluye un dictamen del examen realizado”.

Auditoría Financiera.

(Apaza Meza, 2015). Nos indica que la “auditoría financiera es un examen sistemático de los Estados Financieros, registros y transacciones relacionadas para determinar la adherencia a las NIIF, a las políticas de dirección o los requerimientos establecidos. Es una constancia o evidencia soporte, dejada técnicamente en los papeles de trabajo, que se realiza a los estados financieros por parte de un auditor, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen mediante un dictamen u opinión a fin de aumentar la utilidad que la información posee”.

(Sánchez Curiel, 2006). Afirma que la auditoría financiera “es un enfoque universal, la auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración”.

De conformidad con la normativa de auditoría vigente en nuestro país, el proceso de la auditoría financiera gubernamental comprende las etapas de: planificación, ejecución y elaboración del informe, además, existe la etapa de control de calidad del trabajo de auditoría.

Objetivos de una auditoría.

Según (Apaza, 2015) los objetivos son:

- a) “Hacer posible que el auditor exprese una opinión sobre los Estados Financieros preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para Informes Financieros Identificados”.
- b) “Aunque la opinión del auditor aumenta la credibilidad de los Estados Financieros, el usuario no puede asumir que la opinión es una seguridad en cuanto a la futura viabilidad de la entidad ni garantiza la efectividad o eficiencia con que la administración ha conducido los asuntos de la entidad”.

La Norma Internacional de Auditoría N° 200 expresa que, el objetivo de una auditoría de Estados Financieros “es hacer posible que el auditor exprese una opinión sobre si los Estados Financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para Informes Financieros identificado”. Las frases usadas para expresar la opinión del auditor son “dar un punto de vista verdadero y justo” o “presentar razonablemente respecto de todo lo sustancial”, que son términos equivalentes.

Consiste en un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad, con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencia comprobatoria suficiente y competente para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el contador público y auditor emite sobre los Estados Financieros preparados por la empresa, a una fecha determinada y el resultado de las operaciones por un periodo determinado.

Los principales objetivos de una Auditoría Financiera según la NIA 200 son los que se indican a continuación:

- a) “Obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, como un todo, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, de esa manera se permite al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están elaborados, respecto a todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información aplicable”.
- b) “Dictaminar sobre los estados financieros, y comunicar según requieren las NIA, de acuerdo con los resultados del auditor”.

2.1.1.1. Tipos de Auditoria

Auditoria Gubernamental

“La auditoría financiera gubernamental es el examen que se realiza a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades públicas, que se practica para expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de dichos estados, de acuerdo con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera”.

La auditoría financiera gubernamental “es un tipo de servicio de control posterior, y tiene por finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados presupuestarios y financieros, constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y evaluación del Sector Público para la realización de la auditoria a la Cuenta General”. (Contraloría General de la República, 2014, pág. 06)

Auditoria de Gestión

Es la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones. Dicho en otras palabras, es un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado. En el ámbito internacional se le han conferido diferentes nombres a la auditoría de gestión, pero en esencia sus objetivos coinciden. La base de la auditoría de gestión se enmarca, principalmente, en los términos de medición de eficiencia, eficacia y economía, aunque también se extiende su aplicación a cuestiones relacionadas con la ecología y la equidad. El auditor debe obtener datos que le permitan evaluar y analizar la entidad, con el fin de obtener evidencia del manejo organizacional, para ello debe trabajar con indicadores de gestión dirigidos al análisis de la gestión organizacional.

En caso de que la entidad cuente con ellos, el auditor debe saber correlacionar la información suministrada, lo que equivale a realizar la evaluación y su respectivo análisis. De no ser así, el auditor debe darse a la tarea de diseñar y aplicar los indicadores, previo consenso, que le permitan (con la información suministrada), realizar el proceso de evaluación y análisis para obtener conclusiones claras sobre el comportamiento de la entidad en el cumplimiento de su misión. (De Armas, 2008, pág. 08)

Auditoria Administrativa

“La auditoría administrativa es la técnica que tiene el objeto de revisar, supervisar y evaluar la administración de una empresa. La auditoría administrativa puede definirse como un examen

completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental; o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales”.

La auditoría administrativa como: “Una revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar, valorar y lograr una ventaja competitiva sustentable”. De estas definiciones citadas podemos decir que la auditoría administrativa es el acto de hacer una revisión profunda del proceso administrativo de la empresa, con el fin de corregir o reforzar sus operaciones para que ésta logre una ventaja competitiva.

Una vez que tienes una idea básica del significado de la auditoría administrativa, puedes identificar los objetivos que se persiguen al llevarla a cabo en las organizaciones. (Chavarría, 2014, pág. 03)

Auditoría de Gestión Ambiental.

“Un instrumento de gestión que comprende una evaluación sistemática documentada, periódica y objetiva de la eficacia de la organización, el sistema de gestión y procedimientos destinados a la protección del medio ambiente”.

Se trata de un instrumento para la identificación de cualquier problema – existente potencial – relacionado con el medio ambiente, a partir de la normativa medioambiental vigente. A medida que las auditorías medioambientales (AMA) se transforman en instrumentos más ligados a los Sistemas de Gestión Medioambiental (SGM), adoptan un carácter periódico, convirtiéndose en la actualidad, en una evaluación del grado de cumplimiento de la organización del sistema de gestión y del equipamiento diseñado para la protección del medio ambiente.

“La diferencia fundamental de las auditorías medio ambientales con otras declaraciones o informes medioambientales, es que la última se limita a determinadas etapas de la vida de la empresa previas al funcionamiento de la misma – emplazamiento e instalación – siendo obligatoria para obtener las autorizaciones para determinadas actividades”. (Rodríguez, Alcaide, Casto, & Rodríguez, 2012, pág. 78)

2.1.1.2. Fases de la Auditoría Financiera

Planificación

Según Sastre (2019), la fase de planificación de la auditoría viene a ser un “plan que involucra el método de recopilación de datos para formarse una opinión sobre la organización o el estado financiero de las empresas. Se planifica una forma de recopilar una muestra que refleje la situación real en un punto en el tiempo de la vida de la empresa u organización”. Las transacciones financieras de la firma y los documentos serán examinadas en esta fase.

Para Guerrero (2017), la planificación de auditoría “es un proceso primordial que permite al auditor organizar su trabajo de manera adecuada y conseguir el alto estándar de calidad exigido tanto por la normativa como socialmente”. Que el trabajo esté correctamente planificado garantiza que se tengan en cuenta todos los riesgos a los que está expuesta la empresa, que se dé una respuesta adecuada a dichos riesgos y que todo el trabajo se efectúe y supervise en el momento idóneo.

Según Apaza (2015), indica que la etapa de planificación “comprende el desarrollo de una estrategia global con base en el objetivo, alcance del trabajo y la forma en que se espera que responda la organización de la empresa que se propngna examinar. Al planear su trabajo, el auditor debe considerar, entre otros asuntos, los siguientes”:

- ✓ “Una adecuada comprensión de la actividad de la empresa, del sector en que opera y de la naturaleza de sus transacciones”.
- ✓ “Los procedimientos y normas contables que sigue la empresa, y la uniformidad con que han sido aplicados, así como el sistema contable utilizado para realizar las transacciones, los sistemas operativos de información y gestión”.
- ✓ “El grado de eficacia, efectividad, eficiencia y confianza inicialmente esperado de los sistemas de control interno”.

Vargas (2020), continuación, mencionamos algunas Normas Internacionales de Auditoría (NIA) relacionadas con esta etapa:

- **NIA 200. Objetivos generales del Auditor Independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA.**

“Esta NIA, considerada por muchos la base que da sustento a todas las otras NIA, menciona como punto principal las responsabilidades generales que debe cumplir el auditor independiente al momento de realizar la revisión para el cumplimiento de los objetivos planteados. El contexto de esta Norma indica los objetivos generales del auditor independiente, menciona la naturaleza y el alcance de una auditoría, de tal manera que pueda generar el suficiente grado de confianza a los usuarios de los estados financieros, a través de la expresión de una opinión”.

“Las NIA no señalan responsabilidades sobre la Administración de una Entidad, sin embargo, sí señala que una auditoría, se conduce sobre la premisa de que la Administración reconoce y entiende ciertas responsabilidades que son fundamentales para la realización de la auditoría”.

- **NIA 210. Acuerdo de los Términos del Encargo de Auditoría**

“En esta NIA, se mencionan las responsabilidades que tiene el auditor al momento de acordar con la Administración del Cliente, los términos de la auditoría”.

Para acordar el encargo de una auditoría se debe tener en cuenta algunas condiciones, tales como:

a) Determinar si es aceptable o no el marco referencial de información financiera que se aplicó en la preparación de los estados financieros; y

b) Obtener de la Administración, el acuerdo donde reconoce y entiende su responsabilidad sobre la preparación de los estados financieros, el control interno y la entrega de información relevante que dieron origen a dichos estados financieros.

- **NIA 300. Planificación de la auditoría de estados financieros**

Esta NIA, establece las responsabilidades y lineamientos que debe tomar en cuenta el auditor para planificar el trabajo acordado con la Administración del Cliente.

En resumen, la NIA 300 “nos expresa que la planificación de una auditoría implica crear una estrategia global en relación con el desarrollo de la misma. Una planificación adecuada contribuye a identificar riesgos significativos, organizar y dirigir adecuadamente el equipo encargado del trabajo de manera que este realice su trabajo de forma eficaz y eficiente, y facilitar el entendimiento integral del negocio”.

- **NIA 315. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno**

Esta NIA trata sobre la “responsabilidad que debe tomar en cuenta el auditor para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, siempre y

cuando tenga el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la misma”.

Los procedimientos analíticos y un adecuado conocimiento de los controles internos contribuyen en buena parte, a identificar transacciones o hechos inusuales y riesgos de incorrección material, más aún si se trata de un Fraude.

La Contraloría General de la República, (2022) que emite la Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG el cual aprueba el “Manual de Auditoría Financiera Gubernamental”, en su contenido define la etapa de planificación como: implica el establecimiento de una estrategia general de auditoría y el desarrollo de un plan de auditoría; lo cual ayuda al auditor a:

- a) “Identificar las áreas de riesgo y los problemas potenciales que afectan el proceso de la auditoría,
- b) Organizar y administrar adecuadamente el encargo, c) Seleccionar el equipo, y
- c) Supervisar el desarrollo de la auditoría”.

En esta etapa se determina la naturaleza, la oportunidad y el alcance de las actividades de planificación, las cuales variarán en función del tamaño y complejidad de la entidad, la experiencia previa de los integrantes de la comisión auditora y los cambios de circunstancias que se produzcan durante el desarrollo de la auditoría.

Como resultado de esta etapa, la comisión auditora elabora el Memorando de Planificación, el cual resume los factores, consideraciones y decisiones significativas relacionadas con el enfoque de la auditoría y su alcance.

La planificación es la primera fase del proceso de la auditoría financiera y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

La planificación de una auditoría, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

Ilustración 1. Plan de Auditoria



Fuente: RC N° 031-2022-CG

“La planificación de auditoría son los procedimientos y técnicas, que el auditor implementa para la elaboración de la auditoría. De esta manera el auditor ejecutará la auditoría de una forma adecuada y oportuna, en esta planificación deberá plasmar tiempo, costos y recursos humanos que necesitará para llevarla a cabo”. (BRITO, 2016)

En la NIA 300 nos habla que en la etapa de planeamiento comprende la determinación de los objetivos y la definición del alcance el tiempo que se requiera, así como identificar las áreas más importantes y los problemas potenciales a fin de aplicar los criterios, los procedimientos, la metodología y la definición de los recursos que se consideran necesarios para garantizar que el examen cubra las actividades más importantes de la entidad (PRISFIL, 2009).

El planeamiento debe garantizar que el resultado de la auditoría satisfaga sus objetivos y tenga efectos productivos. (Pag.1)

La planificación es un proceso relevante para cualquier tipo de actividad que se va a desarrollar. Elaborar una planificación en la auditoría permite tener a la mano detalles sobre los procedimientos, la forma de actuar y los resultados probables que se obtendrán con su aplicación, además de poseer una descripción y análisis de los problemas o resistencias que se encontrarán durante el proceso.

Para la auditoría la planificación toma un papel relevante puesto que con esta herramienta se puede profundizar y tecnificar los procedimientos, identificar la disponibilidad y el alcance de cada uno, la creación de un plan estratégico que permitirá identificar los riesgos de la auditoría. En conclusión, la planificación en la auditoría, debido a su nuevo enfoque, aporta significativamente a la labor por lo que se convierte en una herramienta de importancia para la auditoría. (ALATRISTA, 2016).

La Junta Internacional de Normas de Auditoría IAASB, (2013) menciona que la Norma Internacional de Auditoría 300 en sus párrafos indica que la actividad de planificación de una auditoría comprende el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. También indica que la planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.

La IAASB (2013) en la NIA 300 de igual forma nos indica las actividades realizadas durante la planificación de la auditoría y estas son:

- El profesional auditor debe establecer una estrategia global de auditoría, donde se definirán el alcance, periodo de valuación y la dirección de la auditoría, los cuales servirán como guía durante el proceso de auditoría.
- Con el objetivo de definir la estrategia global de auditoría, el auditor deberá:
 - a. Identificar las características del encargo que definen su alcance;
 - b. Determinar los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas;

- c. Debe considerar los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para las actividades y tareas del equipo de auditoría;
 - d. Identificar los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo; y
 - e. Determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.
- El equipo de auditor desarrollará un cronograma de auditoría el cual incluirá todos los procedimientos de auditoría tomando en cuenta su naturaleza y extensión en la valoración de riesgos presentes y posteriores para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.
 - La estrategia global de auditoría y el plan correspondiente están sujetos a cambios cuando sea necesario en el proceso de la realización del encargo.

2.1.1.3. Planificación Estratégica

La Contraloría General de la República, (2022) que emite la Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG, nos indica que el “plan de auditoría debe estar basado en la comprensión del giro de la entidad, su sistema de información y ambiente de control, la naturaleza de sus transacciones y los sistemas de información contable y de control, estas deben ser documentadas y pueden ser modificadas cuando sean necesarios durante el transcurso de la auditoría. La planificación debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa. Debe tener en cuenta alternativas para realizar las tareas y debe seleccionar los métodos más apropiados”.

Planificación Detallada

La Contraloría General de la República, (2022) que emite la Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG, nos indica que “para formar una base apropiada y expresar opinión sobre los estados financieros y presupuestarios, el auditor tiene que establecer procedimientos en la etapa de planificación que le permiten identificar riesgos de aseveraciones equivocadas materiales para obtener seguridad razonable respecto de si dichos estados están libres de errores y fraudes, mediante la aplicación del debido cuidado profesional, que incluye obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada”.

2.1.1.3.1. Actividades de la planificación para establecer la estrategia general

El nuevo Manual de Auditoría Financiera Gubernamental publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de febrero del 2022 aprobado con Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG, detalla las actividades para una planificación estratégica:

- ✓ Identificar las características del encargo que definen el alcance.
- ✓ Determinar los objetivos generales y específicos del encargo en relación con los informes solicitados en las bases de concurso, requerimientos de entes rectores o supervisores, o de la entidad.
- ✓ Considerar los factores que sean significativos para la dirección de las actividades del equipo del encargo.
- ✓ Considerar los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad.
- ✓ Determinar la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los recursos necesarios para realizar el encargo.

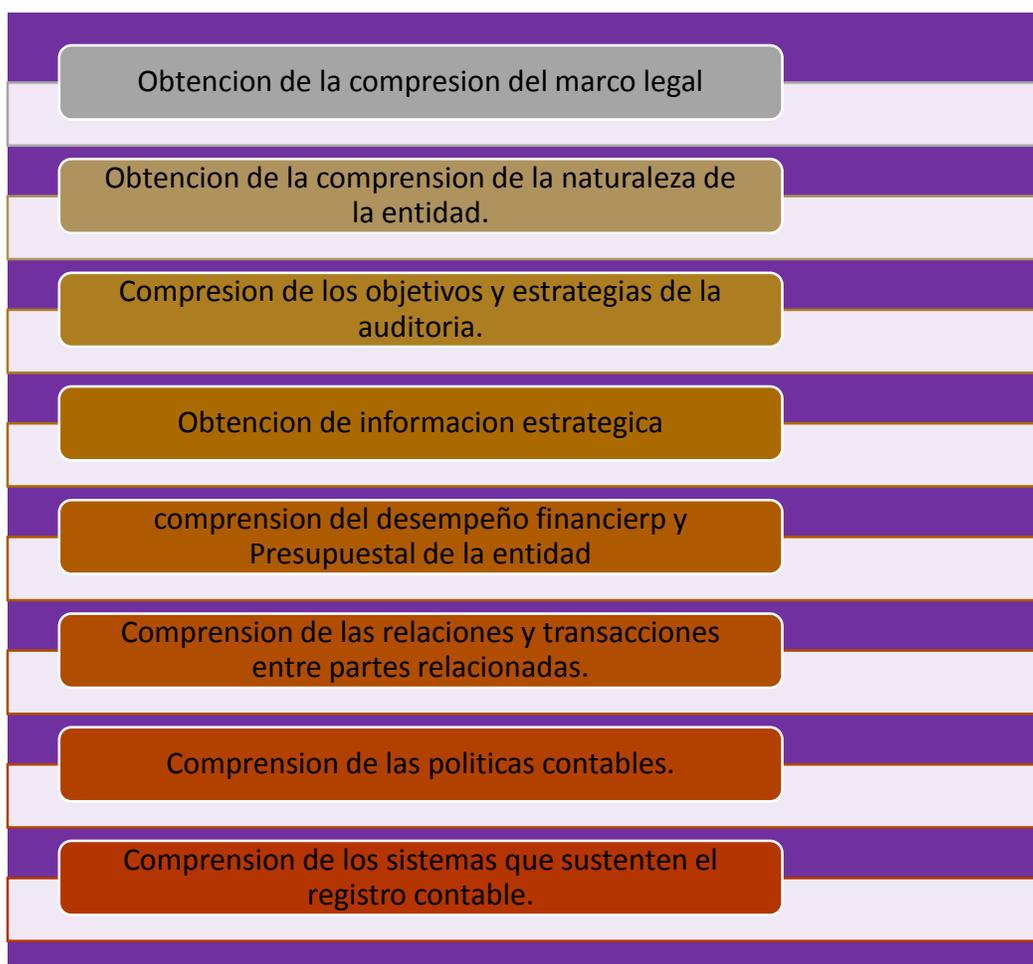
2.1.1.3.2. Comprensión de las Operaciones de la Entidad

Dentro del proceso de la planificación estratégica se desarrolla el tema de la comprensión de las actividades u operaciones de la entidad que está siendo auditada, con el fin de que el auditor tenga la información verídica y exacta de todos los procesos que realiza la entidad durante un periodo determinado para poder diseñar el plan de auditoria el cual va contener todas las técnicas y procedimientos de auditoria y consecuentemente tener una evidencia suficiente y apropiada.

Al respecto el nuevo Manual de Auditoria Financiera Gubernamental en sus párrafos nos indica que la comprensión de las operaciones de la entidad comprende un requisito fundamental en cual el auditor comprende e identifica las actividades, antecedentes, naturaleza, tamaño, organización, objetivos, programas, proyectos, fuentes presupuestales, hechos económicos, estrategias, riesgos asociados a la auditoria financiera, control interno y tras actividades con el fin de que la auditoria se planifique y ejecute bajo una estrategia de auditoria basada en riesgos.

Dentro del conocimiento de la entidad se deben de realizar diferentes actividades las cuales comprenden:

Ilustración 2. Actividades realizadas dentro del conocimiento de la entidad.



Fuente: RC N° 031-2022-CG

2.1.1.3.3. Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría son un conjunto de acciones ejecutadas por el auditor para obtener pruebas o evidencias que sustenten sus conclusiones sobre la materia examinada.

Procedimientos Analíticos

Los procedimientos analíticos se refieren a evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las

variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.

La Norma Internacional de Auditoría 520 “Procedimientos analíticos” aprobada y publicada en nuestro país por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP) (IAASB, 2016) nos indica que los procedimientos analíticos de auditoría se utilizan para obtener evidencia relevante y confiable sobre la razonabilidad de los estados financieros, para sustentar la opinión de auditoría. Estos procedimientos analíticos típicamente se planifican para una fecha cercana al cierre, de tal forma que le permite al auditor tener una comprensión global sobre el comportamiento de las principales cifras y aseveraciones de los estados financieros objeto de la auditoría. La revisión analítica consiste en analizar el comportamiento, las relaciones y las tendencias significativas, que se desprenden principalmente de información financiera y no financiera. Al aplicar los procedimientos analíticos, es conveniente que el profesional auditor lleve a cabo los protocolos básicos en cuanto a la información base utilizada para sus análisis, entre otros aspectos se debe comprobar:

- La fuente de la información disponible; por ejemplo, la información puede ser más fiable cuando se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad.
- La comparabilidad de la información disponible; por ejemplo, es posible que sea necesario complementar los datos generales de un sector con el fin de que sean comparables con los de una entidad que produce y vende productos especializados;
- La naturaleza y la relevancia de la información disponible; por ejemplo, si los presupuestos se han establecido como resultados esperables más que como objetivos que han de ser alcanzados.

- Los controles sobre la preparación de la información, diseñados para asegurar su integridad, exactitud y validez. Ideal si el auditor puede comprobar la eficacia operativa de los controles existentes.

Con el propósito de diseñar procedimientos analíticos sustantivos, el auditor puede considerar la disponibilidad de información financiera, como presupuestos o pronósticos, e información no financiera, como, el número de unidades producidas o vendidas.

En ese orden de ideas el nuevo Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (CGR, 2022) nos indica que los procedimientos analíticos son aquellos procedimientos que aplican el estudio y evaluación de la información financiera realizando comparaciones con otros datos financieros o no financieros, estos procedimientos comprenden desde una simple comparación hasta modelos complejos dependiendo de los niveles de riesgos de los procesos, basándose en la premisa de que existen relaciones entre distintos tipos de datos y que continuarían existiendo en ausencia de información que evidencie lo contrario.

Siguiendo la línea del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental observamos algunas ventajas que surgen de la aplicación de los procedimientos analíticos: comprender mejor el negocio del cliente; constituye una técnica excelente para identificar riesgos de auditoría; la aplicación de ellos pueden ser efectivas para detectar errores; representan una técnica para identificar los riesgos durante las etapas de planificación y finalización de la auditoría y constituye una fuente de evidencia de auditoría que se acumula durante la etapa de ejecución (CGR, 2022).

Procedimientos Analíticos Sustantivos

La Norma Internacional de Auditoría 520 “Procedimientos analíticos” aprobada y publicada en nuestro país por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP) (IAASB, 2016) nos indica sobre los procedimientos sustantivos que realiza el auditor

esta relacionada con afirmaciones o aseveraciones en casos de grandes volúmenes de transacciones que tienen a ser predecibles en el tiempo, estos procedimientos dependerán de la valoración realizada por el auditor de su eficacia para la detección de una incorrección material. Los diferentes tipos de procedimientos analíticos proporcionan diferentes niveles de seguridad.

Procedimientos Sustantivos

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), (2016) en su Norma Internacional de Auditoría 330 “RESPUESTAS DEL AUDITOR A LOS RIESGOS VALORADOS” refieren a los procedimientos sustantivos como aquellos procedimientos diseñados para detectar incorrecciones materiales en las aseveraciones. Estos procedimientos comprenden: pruebas de detalle que se realiza a los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar; y procedimientos analíticos sustantivos.

Ilustración 3. Procedimientos Sustantivos



Fuente: (IAASB, 2016)

Pruebas de Controles

La misma NIA 330 nos indica que el auditor diseñara y realizara pruebas de controles con el fin de obtener evidencia suficiente y apropiada sobre la eficacia operativa de los controles relevantes en la prevencion o en la deteccion y correccion de incorrecciones materiales en las afirmaciones. Con el fin de diseñar las pruebas de controles el auditor debe tener en cuenta las siguientes actividades: debe realizar indagaciones en combinacion con otros procedimientos de auditoria, de esta manera obtendra evidencia sobre la eficacia de los controles en los momentos relevantes o a lo largo del periodo examinado; y debe determinar si los controles que seran probados dependen de otros controles que pueden ser indirectos y, en este caso, si es necesario obtener evidencia de auditoria que corrobore la eficacia operativa de dichos controles indirectos.

Según esta NIA 330 menciona que el auditor debe realizar pruebas sobre los controles en lo que respecta al momento concreto, o a la totalidad del periodo con cual tiene previsto confiar en dichos controles.

2.1.1.3.4. Determinación de la Materialidad, el Error Tolerable y el RDA.

Según el Manual de Auditoria Financiera Gubernamental aprobado mediante RC 445-2014-CG (2014) indica que, para determinar la materialidad durante la planificación se incluyen aspectos cualitativos y cuantitativos, es la magnitud de omisión o una aseveración equivocada que individualmente o en conjunto puede afectar en las decisiones económicas, financieras y presupuestarias. En el transcurso del desarrollo de estrategia de auditoria se debe determinar a nivel general la materialidad de planeación (MP) y a nivel de cuenta individual el error tolerable (ET), además se determinar el importe nominal apropiado para registrar las aseveraciones equivocadas en el Resumen de Diferencias de Auditoria (RDA). La determinación de la, MP, ET y RDA requieren de juicio profesional documentado y del comité de auditoría. Se registra en el

Formato 07 “Determinación de la materialidad, error tolerable y resumen de diferencias de auditoría” (núm. 5).

Asimismo, la Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG (2022) menciona que la materialidad afecta directamente todos los aspectos de la auditoría, significa que se debe de obtener suficiente satisfacción de auditoría con respecto a la validez de las aseveraciones correspondientes a los estados financieros e información presupuestaria. Además, la materialidad se aplica para determinar un nivel de error aceptable.

Consideraciones para Determinar la Materialidad de Planeación.

Las consideraciones según la Resolución de Contraloría N° 031-2022-CG (2022), desempeñan un papel muy importante en la planificación global de la auditoría, y en la de las unidades operativas y componentes individuales. Los beneficios son:

- La naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría son mejor planificados y resultan más efectivos.
- Los miembros de la comisión auditora están mejor informados acerca de lo que se considera material y por consiguiente se reduce el análisis sobre ítems no materiales.
- La evaluación de riesgos se realiza sobre una base uniforme.

Determinación de la MP para Entidades del Estado.

Según la Guía de Determinación de la Materialidad en la Auditoría Financiera Gubernamental publicada por la Contraloría General de la República (2015), precisa que, el auditor iniciará la auditoría asumiendo que el riesgo inherente es mayor en relación a otros compromisos y esto involucra riesgos de aseveración equivocada material para los estados financieros y presupuestarios y riesgo de fraude, en base a esto el auditor identificar la base de medición y el porcentaje que le permita obtener evidencia suficiente y apropiada (pág. 6).

Determinar la Base de Medición.

Según la Guía de Determinación de la Materialidad en la Auditoría Financiera Gubernamental publicada por la Contraloría General de la República (2015), precisa que, el porcentaje o rango a ser aplicado a la base de medición, responde al riesgo de auditoría de la entidad auditada. El auditor aplicará de acuerdo su juicio profesional el rango más adecuado a ser aplicado.

Tabla 1. Calculo del porcentaje adecuado para la base de medición

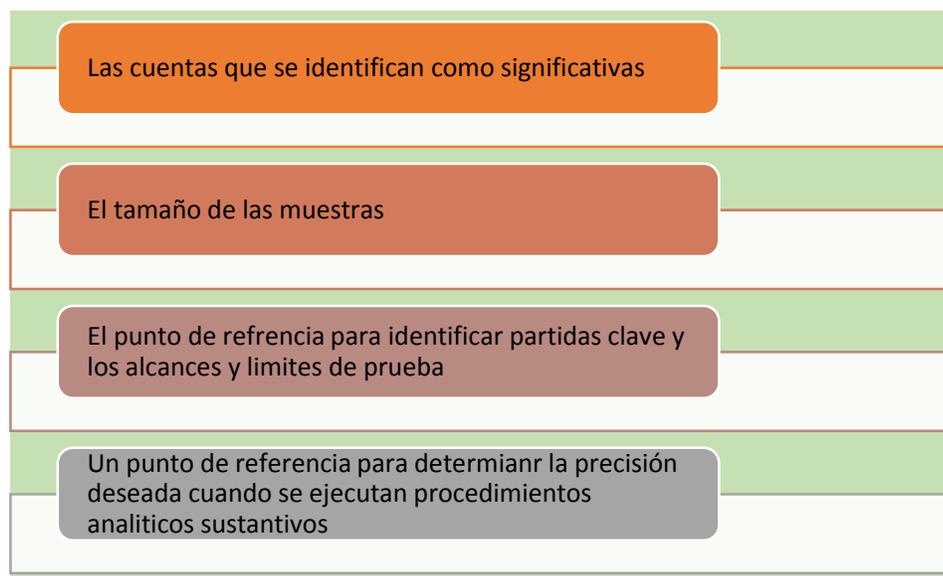
Base de medición	Rango para empresas	Rango para entidades
Utilidad antes de impuestos	5 - 10%	N/A
Ingresos	0.5 - 3%	N/A
Ejecución de ingresos y gastos	0.25 - 3%	0.25 - 3%
Margen bruto	1 - 2%	N/A
EBITA	2 - 5%	N/A
Patrimonio	1 - 5%	1 - 5%
Activos	0.5 - 3%	0.25 - 3%

Fuente: R.C N° 031-2022-CG

Consideraciones para Determinar el Error Tolerable.

Según la R.C N° 445-2014-CC (2014) y R.C N° 031-2022-CG (2022), error tolerable es la aplicación de la materialidad de planeación a nivel de cuenta o saldo individual. El error tolerable se establece para reducir a un nivel apropiadamente bajo, la probabilidad de que el conjunto de aseveraciones no corregidas y no detectadas exceda la MP.

Ilustración 4. Consideraciones para Determinar el Error Tolerable



Fuente: R.C N° 445-2014-CC

El ET se determina en un 50% o 75% de la materialidad de planeación dependiendo del criterio del auditor.

Consideraciones para determinar el importe del Resumen de Diferencias de Auditoría (RDA).

Según la RC 445-2014-CG (2014), nos dice que para hallar el RDA se multiplicará por el 5% de la planeación si el ET se ha establecido al 50% de la MP; y se multiplicará por el 3% si el ET se ha establecido al 75% de la MP.

Identificación de cuentas significativas, revelaciones significativas y sus riesgos relevantes.

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobado mediante RC 445-2014-CG (2014) indica que, el auditor deberá determinar las cuentas, revelaciones y aseveraciones relevantes que pudieran contener riesgos de aseveración equivocada material sobre la base de la comprensión de las operaciones de la entidad, la comprensión de los controles a nivel de identidad y la determinación de la materialidad de planeación.

Comprensión el sistema de control interno a nivel de identidad.

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobado mediante RC 445-2014-CG (2014) indica que, el auditor deposita su confianza en el Sistema de Control Interno que tiene la entidad, ya que es responsabilidad legal de la entidad implementar este sistema para que pueda existir mayor confiabilidad y los estados financieros y presupuestarios se encuentren válidos y correctos.

Identificar riesgos de aseveraciones equivocada.

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobado mediante RC 445-2014-CG (2014) indica que, el auditor establece procedimientos de auditoría en la planificación para que encuentre riesgos de aseveración equivocada material para que los estados presupuestarios y financieros se encuentren con la seguridad razonable y esta se obtiene mediante la reducción de riesgo sea por fraude o errores.

Identificación de Transacciones Significativas (TS) y Procesos de Revelación Significativa.

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental aprobado mediante RC 445-2014-CG (2014) indica que, las transacciones significativas son aquellas que afectan en gran magnitud una cuenta significativa sea directamente o indirectamente mediante la creación de derechos y obligaciones que pueden no ser reportados en la contabilidad. Estas transacciones significativas se registran en el Formato 13 “Planilla de transacciones significativas y procesos de revelación significativa”. Y la revelación significativa es el proceso por el cual las transacciones, eventos o condiciones se necesitan que sean revelados en los estados financieros y presupuestarios acumulados procesados sumados y reportados apropiadamente.

2.1.2 Gestión Financiera y Presupuestal

Sabemos que, en el sector privado uno de los principales propósitos de la gestión financiera es proporcionar información para la toma de decisiones estratégicas.

Ahora en el Sector Público, sin embargo, la gestión financiera todavía se encuentra más orientada al cumplimiento de mandatos legales, basados fundamentalmente en objetivos de políticas públicas, que con la generación de informes adecuados y oportunos para la toma de decisiones.

El ámbito de la gestión financiera sea en el sector público o en la empresa privada comprende, entre otros elementos, el financiamiento y/o presupuesto, la custodia, las funciones analíticas y de información; en ese sentido, existen tareas comunes tanto para el público como el privado.

Una gestión adecuada “permite no sólo mantener cuentas públicas sostenibles que faciliten la preservación del equilibrio macroeconómico, sino que incide directamente en la cobertura y calidad de los servicios que presta el Estado a través de un gasto eficiente y eficaz”.

La Ley N° 28112 “LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO” publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de noviembre del 2003 en su artículo N° 03 define la Administración Financiera del Sector Público como: “La Administración Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos”.

2.1.2.1 Sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Publico

El “Decreto Legislativo N° 1436 Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de setiembre del 2018 en su artículo 6 menciona que la Administración Financiera del Sector Publico está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, y esta conforma por”:

1. El Sistema Nacional de Presupuesto Público.
2. El Sistema Nacional de Tesorería.
3. El Sistema Nacional de Endeudamiento Público.
4. El Sistema Nacional de Contabilidad.
5. El Sistema Nacional de Abastecimiento.
6. El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
7. La Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.

2.1.2.2 Sistema Nacional de Presupuesto Publico

El Ministerio de Economía y Fianzas define al Sistema Nacional de Presupuesto Público como el “conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos”.

Ilustración 5. la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP)



¿Qué es el Presupuesto del Sector Público?

El artículo 14 de la “Ley N° 28112 LEY MARCO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO”, sostiene que el Presupuesto del Sector Público es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año”.

El Presupuesto Público es también la “herramienta de gestión del Estado y El Sistema Nacional de Presupuesto es quien lo conduce. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación”.

Ilustración 6. Sistema de Gestión Presupuestaria



2.1.2.3 Principios que Rigen el Sistema Nacional del Presupuesto Público

El Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en el artículo 02 especifica los principios del Sistema Nacional del Presupuesto Público:

1. **Equilibrio presupuestario:** “Consiste en que el Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente”.
2. **Equilibrio Fiscal:** “Consiste en la preservación de la sostenibilidad y responsabilidad fiscal establecidos en la normatividad vigente durante la programación multianual, formulación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades Públicas”.

3. **Especialidad cuantitativa:** “Consiste en que toda disposición o acto que implique la realización de gastos debe cuantificar su efecto sobre el Presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la Entidad Pública”.
4. **Especialidad cualitativa:** “Consiste en que los créditos presupuestarios aprobados para las Entidades Públicas deben destinarse, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los Presupuestos del Sector Público, así como en sus modificaciones realizadas conforme al presente Decreto Legislativo”.
5. **Orientación a la población:** “Consiste en que el Proceso Presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora o preservación en las condiciones de su entorno”.
6. **Calidad del Presupuesto:** “Consiste en la realización del proceso presupuestario bajo los criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios”.
7. **Universalidad y unidad:** “Consiste en que todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público”.
8. **No afectación predeterminada:** “Consiste en que los ingresos públicos de cada una de las Entidades Públicas deben destinarse a financiar el conjunto de gastos presupuestarios previstos en los Presupuestos del Sector Público”.
9. **Integridad:** “Consiste en que el registro de los ingresos y los gastos se realiza en los Presupuestos por su importe total, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente”.

10. Información y especificidad: “Consiste en que el presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación de la gestión del presupuesto y de sus logros”.

11. Anualidad presupuestaria: “Consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario el cual, para efectos del Decreto Legislativo, se denomina Año Fiscal, periodo durante el cual se afectan los ingresos que se recaudan y/o perciben dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se haya generado, y se realizan las gestiones orientadas a la ejecución del gasto con cargo a los respectivos créditos presupuestarios”.

12. Programación multianual: “Consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.

13. Transparencia presupuestal: “Consiste en que el proceso presupuestario sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando a la población acceso a los datos del presupuesto, conforme a la normatividad vigente”.

2.1.2.4 Órganos conformantes del Sistema Nacional del Presupuesto Publico

2.1.2.4.1 Dirección General Del Presupuesto Publico

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público menciona la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del “Sistema Nacional de Presupuesto Público y como tal ejerce la máxima autoridad técnico normativa en materia presupuestaria, manteniendo relaciones técnico funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego o en la Entidad Pública, según corresponda, y con el Responsable del Programa Presupuestal”.

Funciones de la Dirección General del Presupuesto Público

El párrafo 5.2 del Decreto Legislativo N° 1440 menciona las funciones de la DGPP:

- a) “Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario;
- b) Elaborar el anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público;
- c) Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;
- d) Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria y la mejora de las capacidades y competencias en la gestión presupuestaria;
- e) Emitir opinión autorizada en materia presupuestaria de manera exclusiva y excluyente en el Sector Público; y,
- f) Las demás funciones que le asigne el Viceministro/a de Hacienda o aquellas que le corresponda por norma expresa”.

Ilustración 7. Organigrama de la Dirección General del Presupuesto Público



2.1.2.4.2 Entidad Publica

De acuerdo al párrafo 6.1 del Decreto Legislativo N° 1440 la “Entidad Publica constituye todo organismo o entidad con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos y empresas, creados o por crearse; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos”.

Son Pliegos Presupuestarios, en adelante Pliegos, las Entidades Públicas que tienen aprobado un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público. Los Pliegos presupuestarios se crean o suprimen mediante Ley.

2.1.2.4.3 Titular de la Entidad

De acuerdo al párrafo 7.1 del Decreto Legislativo N° 1440 el “Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria, y de manera solidaria, según sea el caso, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Consejo Directivo u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad, y de las empresas de los Gobiernos Regionales y Locales, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva”.

El párrafo 7.3 del D.L. N° 1440 en titular de la Entidad es responsable de:

1. “Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad”.

2. “Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, en coordinación con el responsable de los Programas Presupuestales, según sea el caso”.
3. “Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente”.

2.1.2.4.4 Oficina de Presupuesto de la Entidad

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440 la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces “es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados”.

2.1.2.4.5 Unidad Ejecutora

De acuerdo al párrafo 9.1 del Decreto Legislativo N° 1440 la “Unidad ejecutora en el Sistema Nacional de Presupuesto Público es el nivel descentralizado u operativo de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, que administra los ingresos y gastos públicos y se vincula e interactúa con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces”.

La Unidad ejecutora puede realizar lo siguiente:

1. Determinar y recaudar ingresos.
2. Participar de las fases de la gestión presupuestaria en el marco de la normatividad aplicable.

3. Registrar la información generada por las acciones y operaciones realizadas.
4. Informar sobre el avance y/o cumplimiento de metas.
5. Organizar los centros de costos con el propósito de lograr la eficiencia técnica en la producción y entrega de los servicios al ciudadano.

2.1.2.4.6 Responsable de Programas Presupuestales

El responsable del Programa Presupuestal se encuentra a cargo de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un Programa Presupuestal.

El Responsable del Programa Presupuestal, en coordinación con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces, articula de manera transversal las acciones de las unidades orgánicas de dicho Pliego, y con Pliegos de otros sectores y niveles de gobierno, de ser el caso, cuya participación, por la complejidad de los resultados u objetivos, es necesaria para el desarrollo y mejora constante de los productos en términos de efectividad, eficiencia y calidad, desde su concepción, provisión y retroalimentación. Rinde cuenta de sus avances y logros en las instancias correspondientes.

2.1.2.5 Contenido del Presupuesto

Según el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público el Presupuesto está conformado por:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. Se desagregan conforme a los clasificadores de gastos correspondientes.

- b) Los ingresos, cualquiera que sea el periodo en el que se generen, financian los gastos. Los ingresos pueden ser de naturaleza tributaria, no tributaria o por operaciones de créditos y sirven para financiar los gastos del Presupuesto. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.
- c) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

2.1.2.6 Gastos Públicos

De acuerdo al Decreto Supremo N° 1440 los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales.

El gasto público se estructura en:

El D.S N° 1440 estructura el gasto público.

- 1. Clasificación Institucional:** Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales y sus unidades ejecutoras.
- 2. Clasificación Funcional:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad.

- 3. Clasificación Programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por categorías presupuestarias, Producto y Proyecto. Permite la estructuración, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias para el logro de resultados prioritarios que define el Gobierno y de los objetivos y mandatos institucionales de las Entidades en el cumplimiento de sus funciones y competencias. La Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral, establece la clasificación de los créditos presupuestarios que por su naturaleza no puedan ser estructurados en Programas Presupuestales.
- 4. Clasificación Económica:** Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda. Estos a su vez se dividen por genérica, sub genérica y específica del gasto.
- 5. La Clasificación Geográfica:** Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está previsto el crédito presupuestario, a nivel de Departamento, Provincia y Distrito, según corresponda.

2.2 Marco Conceptual (Palabras Clave)

Auditor. “Es la persona o personas que conducen y desarrollan la auditoría financiera, y que corresponde al Supervisor, Jefe de Comisión e integrantes de la Comisión Auditora de la SOA, OCI o la Contraloría”.

Control Interno. “Es el proceso diseñado, implantado y en mantenimiento por los encargados del gobierno de la Entidad, la Administración u otro personal, para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos de una Entidad con respecto a la confiabilidad de la información presupuestaria y financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables”.

Cadena de gasto. “Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso”.

Cadena de ingreso. “Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso”.

Categoría del gasto. “Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda”.

Categoría presupuestaria. “Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto”.

Certificación Presupuestal. “Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el

perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario”.

Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos. “Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del sector público durante el proceso presupuestario”.

Error. “Una aseveración equivocada no intencional en los estados financieros y presupuestarios, incluyendo la omisión de un importe o de una revelación”.

Error Material. “Una aseveración equivocada no intencional en los estados presupuestarios y financieros, que es igual o mayor al error tolerable y podría afectar la opinión del auditor”.

Evidencia de Auditoría. “La información usada por el auditor para llegar a las conclusiones que forman la base de la opinión de auditoría sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad. La evidencia de auditoría incluye la información contenida en los registros contables que fundamentan los estados financieros y otra información”.

Entidad Pública. “Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos”.

Fraude. “Un acto intencional cometido por una o más personas de la Administración, los encargados del gobierno de la entidad, empleados o terceros, que involucra el engaño para

obtener una ventaja injusta o ilegal. El fraude puede ser de dos tipos: fraude relacionado a la distorsión de información presupuestaria y financiera o de malversación de activos”.

Funcionario o servidor. “Es el funcionario o es funcionario público, o servidor o es servidor público, que mantiene o mantuvo vínculo laboral, contractual o relación de cualquier naturaleza con alguna de las entidades o dependencias, y que en virtud a ello ejerció o ejerce funciones en tales entidades o dependencias y que está relacionado con los procesos de control a cargo del sistema”.

Gasto corriente. “Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período”.

Gasto de capital. “Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios”.

Genérica de gasto. “Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan para la consecución de sus objetivos institucionales”.

Genérica de Ingreso. “Nivel mayor de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan, captan y obtienen”.

Juicio Profesional. “Es la aplicación de la formación práctica, el conocimiento y las experiencias relevantes, en el contexto proporcionado por las normas de auditoría,

contabilidad y ética para la toma de decisiones, informando sobre el curso de acción apropiado en las circunstancias del encargo de auditoría”.

2.3 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado del Arte)

(De La Cruz, 2018). En su tesis titulada “La auditoría Financiera Gubernamental y su Incidencia en la Gestión Administrativa de la Sede del Gobierno Regional Ayacucho, 2017” presentada en la Facultad de Ciencias Contables Financieras y Administrativas Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote para optar al título Profesional de Contador Público, tesis que llega a las siguientes conclusiones:

1. “De acuerdo a la investigación se determinó que los Estados Financieros de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, son elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de esta manera cumpliendo con las normas legales, el cual ayuda a reducir los riesgos de control en la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios ante la Cuenta General de la República”.
2. “De acuerdo a los antecedentes se llegó a la conclusión que la mayoría de encuestados consideran que la Auditoría Financiera y Presupuestaria, si incide en las evaluaciones del Plan Operativo Institucional de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho, de esta manera cumpliendo con sus objetivos y metas establecidas en un periodo fiscal”.
3. “De acuerdo a las respuestas de los encuestados consideran que las recomendaciones de los informes de Auditoría Financiera, mejora la Gestión Administrativa de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho. Asimismo, se llegó a determinar que la Auditoría Financiera, si coadyuva en la transparencia de la gestión administrativa de la Entidad”.

(Pazos, 2018). Presenta su tesis titulada “La Auditoría Presupuestaria Gubernamental instrumento para identificar las desviaciones en los Gastos Públicos” en la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales, tesis que llega a las siguientes conclusiones:

- 3 “La Auditoría Presupuestaria Gubernamental, identifica las desviaciones de los gastos públicos, supervisa y gestiona el buen uso de los recursos públicos, en las entidades del gobierno nacional, regional y local”.
- 4 “La gestión de los recursos del Estado se realiza en forma deficiente la cual se traduce en actos indebidos, en razón a que no se cuenta con un instrumento a la medida para supervisar el presupuesto institucional. La Auditoria Presupuestario Gubernamental aplicada en cinco entidades (tres del Gobierno Nacional, una del Gobierno Regional y la ultima de un Gobierno Local) permitió identificar desviaciones entre los rangos del 43.82% hasta el 132.64%”.
- 5 “La investigación confirmó que la Auditoría Presupuestaria Gubernamental, identifica las desviaciones en los gastos públicos, mediante cédulas matrices, cuantificando las desviaciones en los gastos de personal, gastos corrientes, otros gastos y activos no financieros, mediante la contrastación de la programación y la ejecución anual del presupuesto institucional”.

(Castañeda & Bardales, 2017). Presentan su tesis titulada “Planeamiento de la Auditoría Financiera y los Informes en las Empresas Comercializadoras de Energía Eléctrica del Estado – 2015” en la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener para optar al Grado Académico de Maestro en Auditoria Gubernamental y Empresarial, tesis que llega a las siguientes conclusiones:

1. “De acuerdo a la Hipótesis Especifica N°1: “El planeamiento de la auditoría financiera se relaciona significativamente con la oportunidad de los informes en las empresas

comercializadoras de energía eléctrica del Estado, 2015”, se acepta dado que se logró demostrar que si existe relación encontrando la mayor frecuencia de aceptación el cruce del nivel “Excelente” de la variable Planeamiento de la auditoría y el nivel “Excelente” de la dimensión oportunidad de variable informe de auditoría con 15 respuestas representando el 60,0% del total; siendo del caso indicar que el 88% de los auditores han respondido en este rango”.

2. “De acuerdo a la hipótesis específica N°2: “El planeamiento de la auditoría financiera se relaciona significativamente con la dimensión calidad de los informes de auditoría en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del Estado, 2015” se acepta dado que se logró demostrar que si existe relación encontrando la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el cruce del nivel “Excelente” de la variable Planeamiento de la auditoría y el nivel “Excelente” de la dimensión calidad de variable informe de auditoría con 14 respuestas representando el 56,0% del total, constituyendo la opinión del 96% de los auditores en esta tendencia”.
3. “De acuerdo a la hipótesis específica N°3: “El planeamiento de la auditoría financiera se relaciona significativamente con la dimensión integridad de los informes de auditoría en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del Estado, 2015” se acepta dado que se logró demostrar que si existe relación, encontrando la mayor frecuencia de aceptación en el cruce del nivel “Excelente” de la variable planeamiento de la auditoría y el nivel “Excelente” de la dimensión integridad de la variable informe de auditoría con 14 respuestas representando el 56,0% del total; sumando 88% de los auditores en esta tendencia”.

4. “Respecto al análisis descriptivo de la variable independiente planeamiento de la auditoría y la variable dependiente informe de auditoría, la mayor frecuencia de aceptación se encuentra en el nivel “Excelente” sumando 22 respuestas, 88,0% en esta tendencia, siendo el caso que el 60% de los auditores han respondido en ese rango, denotando cierta dispersión en la opinión de los auditores”.

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

La planificación eficaz de la Auditoría Financiera Gubernamental hace posible la identificación de áreas de riesgo en la Gestión Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

3.1.2. Hipótesis Específicos

1. La comprensión de las operaciones de los estados financieros y presupuestarios sirven para que los auditores efectúen una correcta revisión analítica de las cuentas, para efectos de un proceso eficiente en la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.
2. Es importante la determinación exacta y correcta de los porcentajes que presenta la materialidad de planificación, error tolerable y resumen de diferencias de auditoría para la selección de cuentas significativas y no significativas en la auditoría financiera y presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.
3. La evaluación del riesgo de fraude en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, hace posible que la auditoría recomiende la implementación de procedimientos mitigantes del riesgo para una gestión eficaz financiera y presupuestal.

3.2. Identificación de variables

Variable Independiente

(X) PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL.

Variable Dependiente

(Y) GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.

3.3. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	INDICADORES
<p><u>Variable Independiente</u></p> <p>(X) PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL</p>	<p>En esta etapa se determina la naturaleza, la oportunidad y el alcance de las actividades de planificación, las cuales variarán en función del tamaño y complejidad de la entidad, la experiencia previa de los integrantes de la comisión auditora y los cambios de circunstancias que se produzcan durante el desarrollo de la auditoría. (R.C N° 445-2014-CG)</p>	<p>X1. Comprensión de las operaciones.</p> <p>X2. Materialidad, Error Tolerable y Reporte de Diferencias de Auditoría.</p> <p>X3. Comprensión del Sistema de Control Interno.</p> <p>X4. Evaluación del Riesgo de Fraude.</p>
<p><u>Variable Dependiente</u></p> <p>(Y) GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL</p>	<p>La Gestión Financiera del Sector Público comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas que lo conforman y, a través de ellos, por las entidades y organismos participantes en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control y evaluación de los fondos públicos. (Ley N° 28112)</p>	<p>Y1. Revisión Analítica de las cuentas.</p> <p>Y2. Cuentas significativas y no significativas.</p> <p>Y3. Ambiente de Control.</p> <p>Y4. Procedimientos mitigantes del riesgo.</p>

IV. METODOLOGÍA

4.1. Enfoque de Investigación

La presente tesis es de enfoque cuantitativo puesto que, para el análisis y ejecución de la presente investigación se utilizaron datos cuantificables los mismos que, fueron validados en el programa estadístico SPSS, buscando que se responda tanto el problema general como los específicos y la contrastación de la hipótesis general y específicas.

4.2. Tipo y Nivel de Investigación

4.2.1 Tipo de Investigación

El presente estudio presenta un tipo de investigación APLICADA puesto que, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad (Carrasco, 2017), en este caso; el correcto desarrollo de la planificación de la Auditoría financiera hará posible la identificación de todas las áreas de riesgo y ello incidirá en la eficaz y eficiente gestión financiera y presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

4.2.2 Nivel de Investigación

El nivel es el resultado que se espera obtener del estudio, según este concepto la presente investigación es de nivel CORRELACIONAL, puesto que, se busca identificar la relación o grado de asociación que existe entre la planificación de la auditoría financiera gubernamental y la gestión financiera y presupuestal. Este nivel de estudio nos permite estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad, con la finalidad de conocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, se busca determinar el grado de relación entre las variables de estudio (Carrasco, 2017).

4.3. Unidad de Análisis

Para el presente trabajo de investigación se tomará como unidad de análisis a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

4.4. Población de estudio

Según el autor (Carrasco, 2017), la población es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación.

La población de estudio está determinada por el total de los auditores (entre supervisores, auditores encargados, auditores y asistentes) inscritos en el Sistema Informático de Sociedades de Auditoría (INFOSOA) de la Contraloría General de la República.

Según la consulta realizada en el mes de mayo del 2023, en el INFOSOA se tiene a 115 auditores inscritos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Población de Estudio

CARGO	CANTIDAD
Supervisores	7
Auditores Encargados	12
Auditores	15
Asistentes	81

Fuente: <https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Resaf/Auditor/Bandeja>

4.5. Tamaño de muestra

La muestra está determinada por el método no probabilístico, este tipo de muestro según Hernández (2105) nos explica que, esta técnica de muestreo no probabilística, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientadas por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización.

Según lo mencionado, se ha distribuido la muestra de la siguiente manera:

Tabla 3. Muestra del Estudio

CARGO	CANTIDAD
Supervisores	7
Audidores Encargados	12
Audidores	15
Asistentes	31

Fuente: <https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Resaf/Auditor/Bandeja>

La muestra está representada por 65 auditores inscritos en el INFOSOA de la Región Cusco

4.6. Técnicas de selección de muestra

La técnica de muestreo que se utilizara en este trabajo de investigación es de muestreo no probabilístico.

Hernández, R. (2105). Sobre este punto menciona: “...*la muestra no probabilística, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientadas por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización*”. (p, 189).

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

4.7.1 Técnicas

La técnica para la recolección de información para el estudio que se ha utilizado es la Encuesta y Carrasco (2017) al respecto indica que esta técnica se utiliza en aquellas investigaciones sociales que incluye la indagación, exploración y recolección de datos mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis de estudio de investigación.

4.7.2 Instrumentos

El instrumento que se utilizara es el Cuestionario y según Carrasco (2017) indica que es un instrumento mayormente usado en las investigaciones de carácter social, además señala que

permite obtener respuestas directas mediante la hoja de preguntas que se entrega a cada persona componente de la muestra.

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Las técnicas de análisis e interpretación de la información serán realizadas mediante los siguientes:

- microsoft office word.
- microsoft office excel.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación, se utilizará el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión N° 25.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

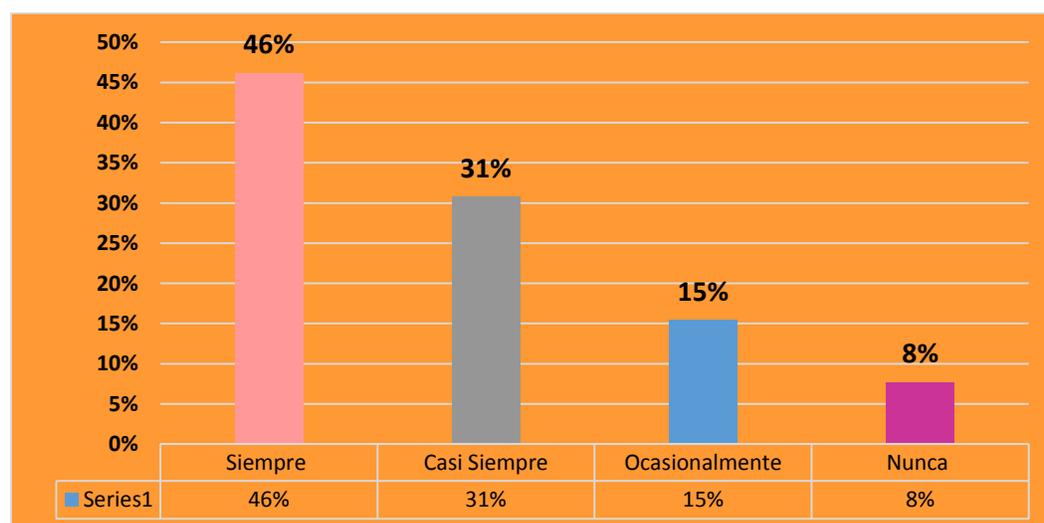
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

Ítems 1. ¿Usted como integrante de las Sociedades de Auditoría inscritas en la Contraloría, considera que es importante la TEORÍA de RIESGOS para la evaluación en las acciones de control?

Tabla 4. Considera que es importante la TEORÍA de RIESGOS para la evaluación en las acciones de control.

	Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	30	46%
	Casi Siempre	20	31%
	Ocasionalmente	10	15%
	Nunca	5	8%
	TOTAL	65	100%

Gráfico 1. Considera que es importante la TEORÍA de RIESGOS para la evaluación en las acciones de control.



Interpretación:

Un 46% consideran que es importante la TEORIA DE RIESGO. Los instrumentos modernos que actualmente utiliza el auditor, hacen necesario utilizar la Teoría de Riesgos debido a que el tiempo y los plazos para realizar los trabajos de auditoría, son muy cortos, los que antiguamente se resultara con las técnicas de MUESTREO, pero el propósito hoy en día es abarcar la mayor parte posible de las diferentes áreas en este caso de la UNIQ.

La Teoría de Riesgos utilizada en la forma correcta, ayudar al auditor en detectar los puntos críticos o con mayor riesgo de exposición a DEFICIENCIA.

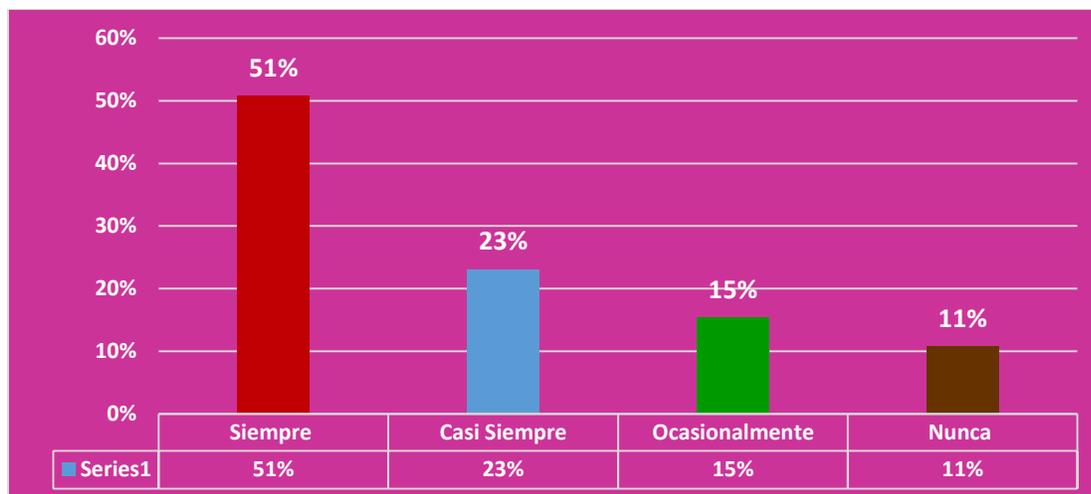
Un riesgo de auditoria es aquel que el auditor pueda encontrar una información errada por no haber detectado fraudes y errores significativos, lo que podría modificar por completo. Que exista en un informe.

Ítems 2. ¿Diga usted si en la planificación de la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba el equipo de auditoria identifica las cuentas con mayor riesgo de la gestión financiera presupuestal?

Tabla 5. Identificación de las cuentas con mayor riesgo en la gestión financiera presupuestal.

	ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
	Siempre	33	51%
	Casi Siempre	15	23%
Valido	Ocasionalmente	10	15%
	Nunca	7	11%
	TOTAL	65	100%

Gráfico 2. Identificación de las cuentas con mayor riesgo en la gestión financiera presupuestal.



Interpretación:

Del total de encuestados el 51% coinciden al señalar que, en la planificación de la auditoría en la UNIQ, el equipo de auditoría. IDENTIFICA las cuentas con mayor riesgo.

Esta actividad, hace que los encargados de elaborar el plan o programa de auditoría contenga PROCEDIMIENTOS acordes y más eficientes para el desarrollo de la auditoría.

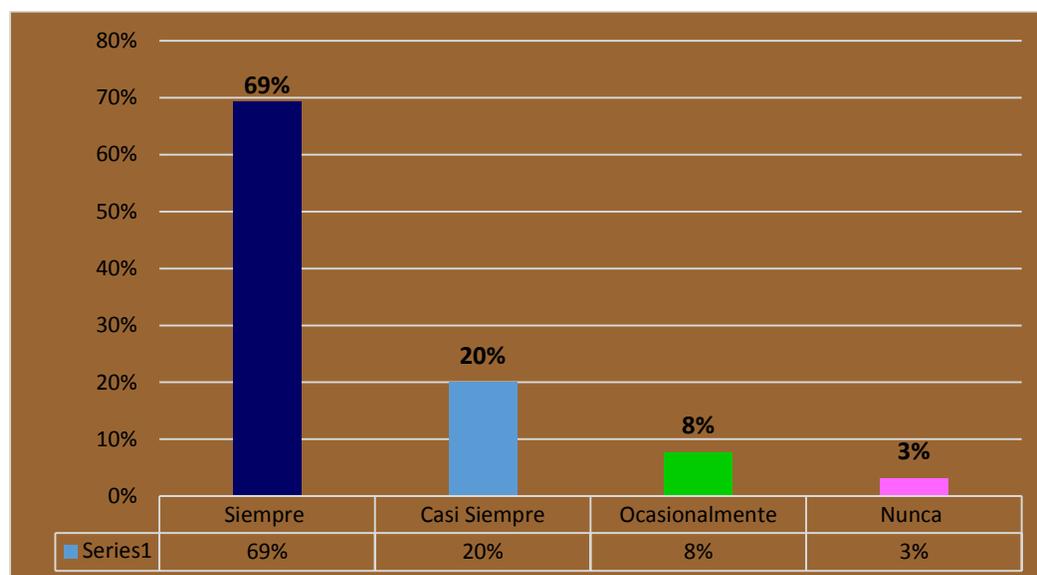
Sabemos que el propósito de una auditoría es el de detectar evidencias que contengan mejores argumentos. Los que servirán para el sustento del trabajo.

Ítems 3. ¿La evaluación correcta de los riesgos en la etapa de planificación de la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba dio como resultado procedimientos de auditoría efectivos?

Tabla 6. Los riesgos en la etapa de planificación de la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en la gestión financiera dieron como resultado procedimientos de auditoría efectivos.

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	45	69%
	Casi Siempre	13	20%
	Ocasionalmente	5	8%
	Nunca	2	3%
TOTAL		65	100%

Gráfico 3. Los riesgos en la etapa de planificación de la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en la gestión financiera dieron como resultado procedimientos de auditoria efectivos.



Interpretación:

El 69% señala que la evaluación correcta de los riesgos en la etapa de planificación dio como resultado. PROCEDIMIENTOS de auditoria efectivos.

Los auditores encuestados, ratifican que la evaluación de riesgos fue una actividad necesaria para elegir los procedimientos.

Todo auditor sabe que existen muchos procedimientos que puede elegir el auditor.

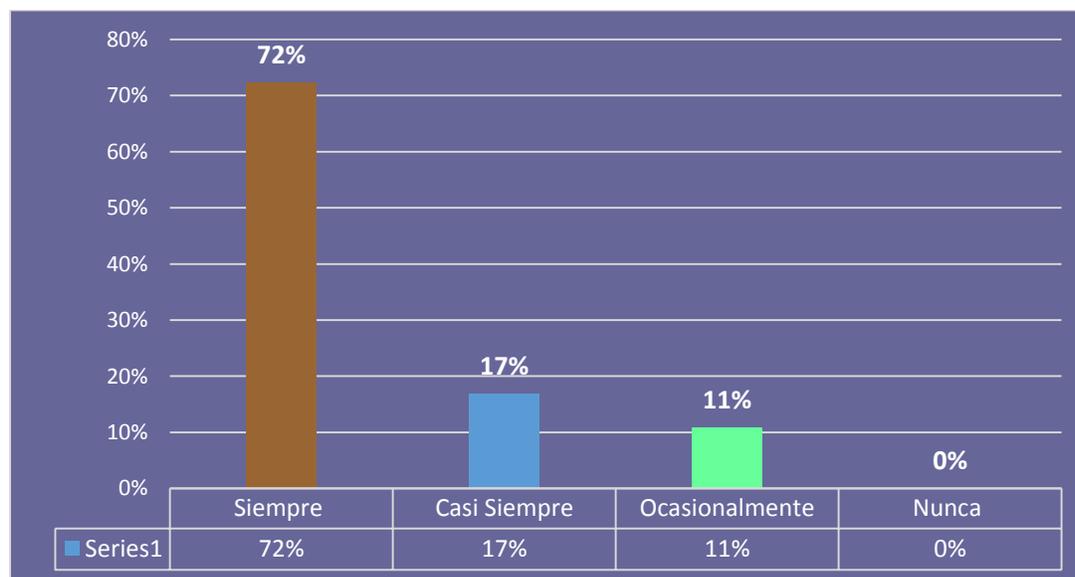
Sin embargo, detectar, previo estudio y análisis de los riesgos, el auditor elegirá los más importantes, es decir aquellos que ayudara a la Comisión Auditora detectar mejores y mayores evidencias.

Ítems 4. ¿En la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba los procedimientos sustantivos analíticos, pruebas de detalle y de control detectaron e identificaron las áreas de riesgo a fraudes y errores?

Tabla 7. Los procedimientos sustantivos analíticos, pruebas de detalle detectaron e identificaron las áreas de riesgo.

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	47	72%
	Casi Siempre	11	17%
	Ocasionalmente	7	11%
	Nunca	0	0%
TOTAL		65	100%

Gráfico 4. Los procedimientos sustantivos analíticos, pruebas de detalle detectaron e identificaron las áreas de riesgo.



Interpretación:

El 72% de los encuestados señalamos que en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba que los procedimientos sustantivos, analíticos, pruebas de detalle detectaron e identificaron las áreas con riesgo a fraude.

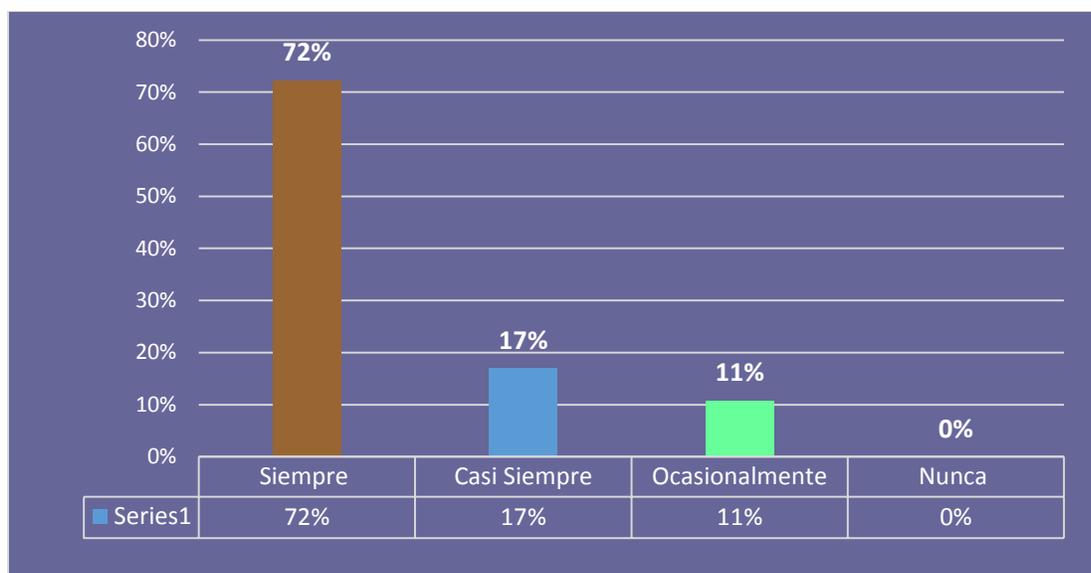
En efecto, las diferentes clases de procedimientos, previa una evaluación de riesgos en la planificación han servido para encontrar evidencias que contienen fraudes y errores.

Ítems 5.¿En la planificación de la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba se realizó la entrevista con los jefes de las áreas del manejo financiero con el propósito de identificar riesgos materiales?

Tabla 8. Se realizó la entrevista con los jefes de las áreas del manejo financiero con el propósito de identificar riesgos materiales.

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
	Siempre	47	72%
	Casi Siempre	11	17%
Valido	Ocasionalmente	7	11%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	65	100%

Gráfico 5. Se realizó la entrevista con los jefes de las áreas del manejo financiero con el propósito de identificar riesgos materiales.



Interpretación:

El 72% señalan que en la planificación de la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba se realizó la entrevista con los jefes de las áreas del manejo financiero con el propósito de identificar riesgos materiales.

Es cierto que los auditores antiguos realizaban estimaciones de riesgo con datos referenciales a nivel global. Hoy en día los profesionales auditores consideran necesario la entrevista personal con los diferentes jefes de las principales áreas.

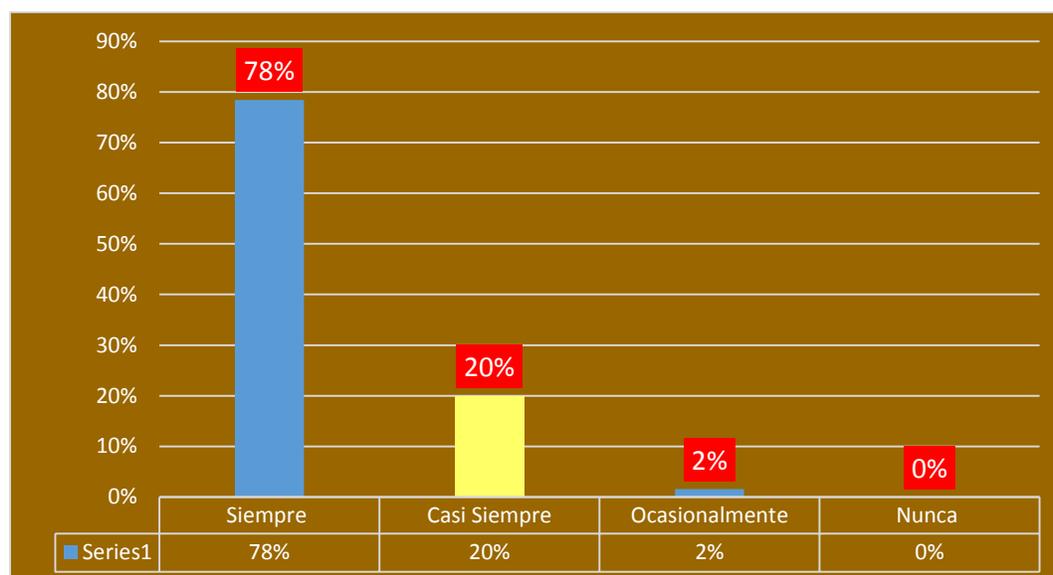
En este caso la Comisión Auditora habrá preparado los cuestionarios en forma precisa y concisa para cada auditoría, se deberá utilizar cuestionarios actualizados y acorde con la institución que se auditará.

Ítem 6. ¿Considera usted que la detección de riesgos en el área financiera fue determinante para la elección de procedimientos sustantivos más eficaces en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba?

Tabla 9. Considera usted que la detección de riesgos en el área financiera fue determinante para la elección de procedimientos sustantivos más eficaces.

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	51	78%
	Casi Siempre	13	20%
	Ocasionalmente	1	2%
	Nunca	0	0%
TOTAL		65	100%

Gráfico 6. Considera usted que la detección de riesgos en el área financiera fue determinante para la elección de procedimientos sustantivos más eficaces.



Interpretación:

El 78% de los encuestados, señalan que la detección de riesgos en el área financiera fue determinante para la elección de procedimientos sustantivos más eficaces en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

En efecto la evidencia las evidencias detectadas en dicha auditoría fueron relevantes previo que los procedimientos fueron más eficientes.

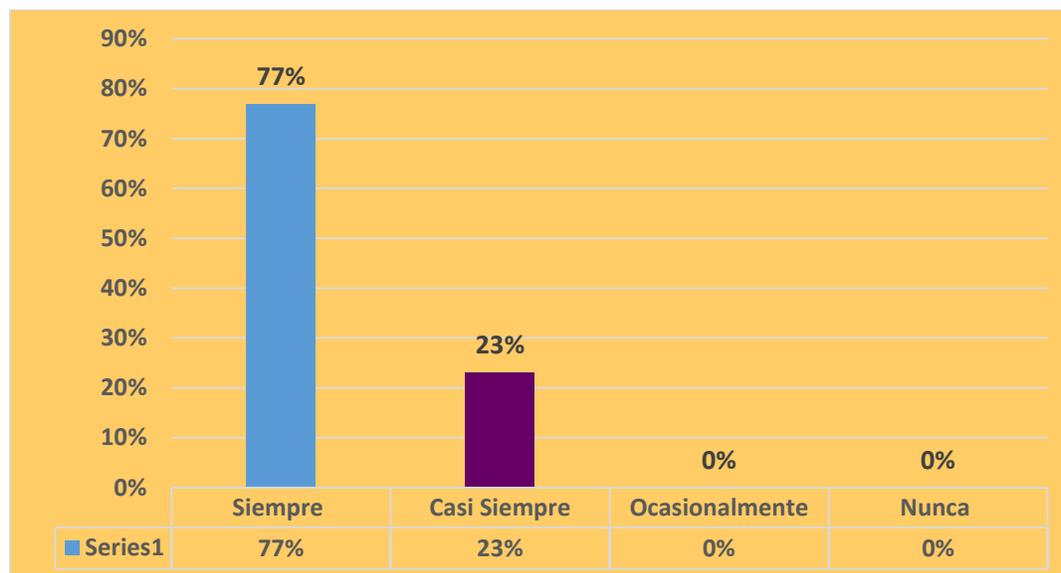
Como por ejemplo se detectó una menor ejecución del presupuesto de gastos en el rubro de gastos corrientes por más de cinco millones que representa un promedio de 50.58% con respecto al total del presupuesto institucional modificado en el ejercicio fiscal 2020.

Ítems 7. ¿De acuerdo al informe emitido por la sociedad de auditora, la opinión que expresan los auditores es que la situación financiera ha sido preparado y presentado razonablemente, considera que se debe a una planificación de auditoria adecuada?

Tabla 10. La opinión que expresan los auditores es que la situación financiera ha sido preparado y presentado razonablemente, considera que se debe a una planificación de auditoria adecuada.

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	50	77%
	Casi Siempre	15	23%
	Ocasionalmente	0	0%
	Nunca	0	0%
TOTAL		65	100%

Gráfico 7. La opinión que expresan los auditores es que la situación financiera ha sido preparado y presentado razonablemente, considera que se debe a una planificación de auditoria adecuada.



Interpretación:

EL 77% están de acuerdo al informe emitido y la Sociedad Auditora y la opinión que expresan los auditores es que la situación financiera fue razonable.

Es cierto que una auditoría financiera sirve para detectar fraudes y errores, pero lo esencial es determinar la razonabilidad de la situación financiera.

Cuando la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, señala que la situación financiera es RAZONABLE, es decir no existen situaciones o desviaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptada.

Otras situaciones, entonces se entiende que los riesgos fueron determinados correctamente.

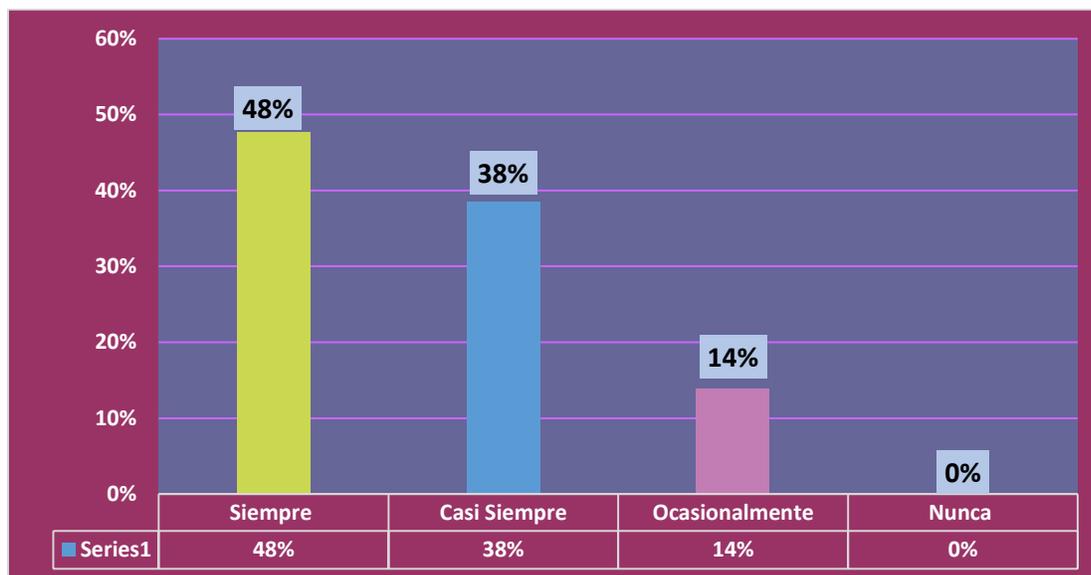
Cuando los riesgos son materiales generalmente las evidencias generan opinión adversa o abstención de opinión.

Ítem 8. ¿Usted al momento de determinar la Materialidad de Planificación (MP) en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, considera los aspectos cuantitativos y cualitativos de los estados financieros?

Tabla 11. La Materialidad de Planificación (MP) en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, considera los aspectos cuantitativos y cualitativos de los estados financieros.

	ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	31	48%
	Casi Siempre	25	38%
	Ocasionalmente	9	14%
	Nunca	0	0%
	TOTAL	65	100%

Gráfico 8. La Materialidad de Planificación (MP) en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, considera los aspectos cuantitativos y cualitativos de los estados financieros.



Interpretación:

El 48% señala que en la planificación siempre se tomaron en cuenta los efectos cuantitativo y cualitativo para la evaluación de los Estados Financieros.

Sin embargo, es importante que el 38% indicaron casi siempre lo hicieron. Es debido que la mayoría de los auditores, no distinguen en forma correcta los efectos CUANTITATIVO y RAZONAMIENTO CUALITATIVO.

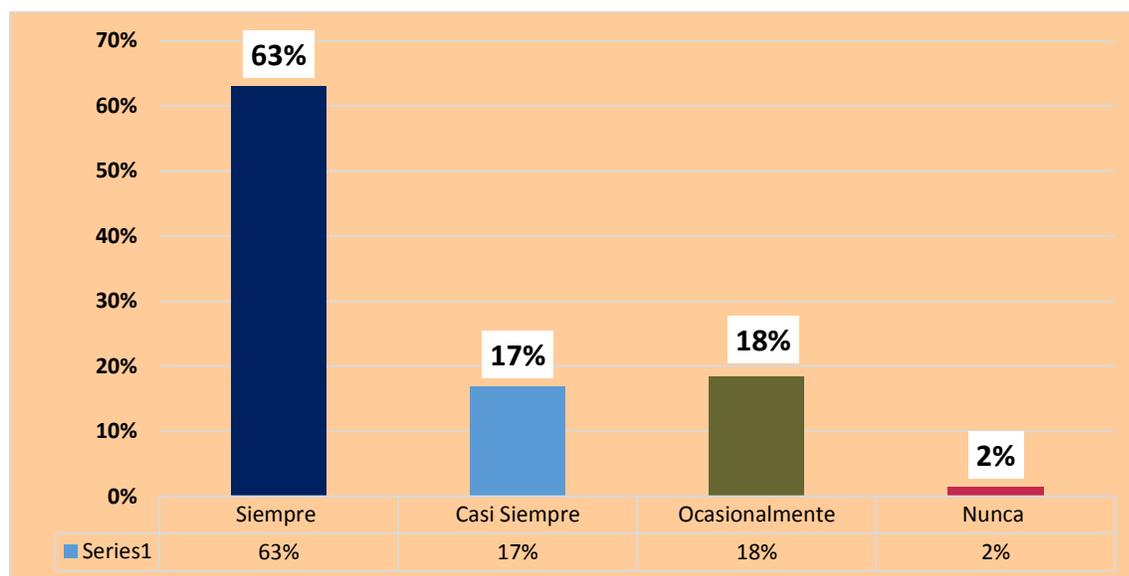
En este caso considero que lo más válido para el auditor es lo CUANTITATIVO y las conclusiones de una auditoría deben ser así, en el caso de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, se consideró aspectos CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS.

Ítem 9. ¿Será importante clasificar las cuentas en significativas y no significativas en el proceso de la planificación de la auditoría en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba?

Tabla 12. Será importante clasificar las cuentas en significativas y no significativas en el proceso de la planificación de la auditoría.

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	41	63%
	Casi Siempre	11	17%
	Ocasionalmente	12	18%
	Nunca	1	2%
TOTAL		65	100%

Gráfico 9. Será importante clasificar las cuentas en significativas y no significativas en el proceso de la planificación de la auditoría.



Interpretación:

El 63% señala que será importante clasificar las cuentas SIGNIFICATIVAS y NO SIGNIFICATIVAS en el proceso de planificación de la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

La clasificación, es tan importante debido a que los procedimientos, nacen principalmente del análisis de las cuentas significativas, lo que ayuda al auditor en la detección de mayores riesgos.

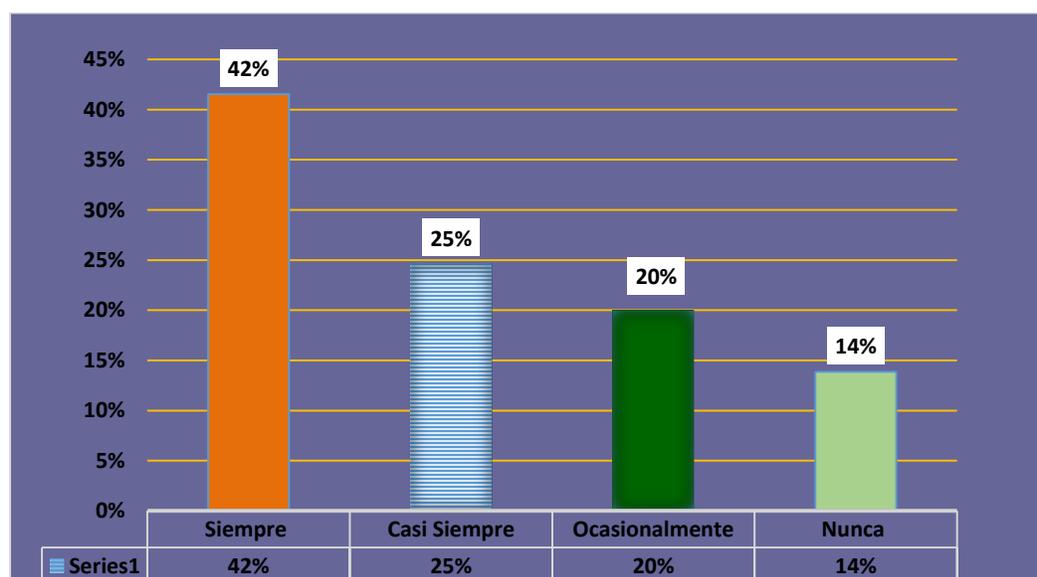
Pero, es importante señalar que el auditor siempre debe evaluar y revisar las cuentas NO SIGNIFICATIVAS, puesto que en ocasiones y de acuerdo a las características de la entidad, son necesarias revisarlas.

Ítem 10. ¿La escala porcentual vigente para la determinación de la Materialidad de Planificación que se utiliza según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, ayudara al auditor en la planificación estratégica frente a la imaginación o creatividad de la comisión auditora?

Tabla 13. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, ayudara al auditor en la planificación estratégica frente a la imaginación o creatividad de la comisión auditora.

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	27	42%
	Casi Siempre	16	25%
	Ocasionalmente	13	20%
	Nunca	9	14%
	TOTAL	65	100%

Gráfico 10. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, ayudara al auditor en la planificación estratégica frente a la imaginación o creatividad de la comisión auditora.



Interpretación:

El 42% de los encuestados señalan que siempre, que la escala para determinación de la materialidad de planificación que se utiliza según el manual de Auditoría Financiera Gubernamental, ayudara al auditor dejando de lado la creatividad e imaginación del auditor.

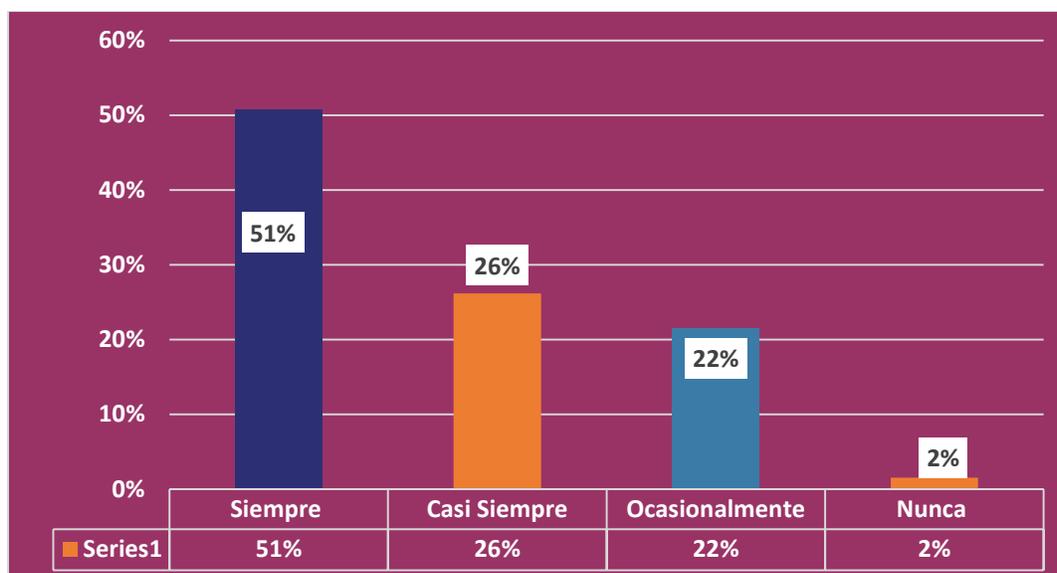
En este caso es importante señalar que la escala ayuda al auditor, pero, más importante es que el auditor utilice otros medios, tales como la creatividad e imaginación, de acuerdo a su experiencia, puesto que muchas veces utilizar porcentajes fríos puede traer como consecuencia resultados mudos y los riesgos no se descubrieran.

Ítems 11. ¿Considera usted que la evaluación del Sistema de Control Interno será necesario para planificar procedimientos de evaluación financiera en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba?

Tabla 14. La evaluación del Sistema de Control Interno será necesario para planificar procedimientos de evaluación financiera en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

	ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
	Siempre	33	51%
	Casi Siempre	17	26%
Valido	Ocasionalmente	14	22%
	Nunca	1	2%
	TOTAL	65	100%

Gráfico 11. La evaluación del Sistema de Control Interno será necesario para planificar procedimientos de evaluación financiera en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.



Interpretación:

El 51% señala que siempre el auditor debe evaluar el Control Interno, para planificar los procedimientos de evaluación financiera en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Considerando que el Control Interno comprende el ambiente de control supervisor y otros elementos, considero que es esencial la evaluación previa del Control Interno, para elegir los mejores procedimientos de auditoría puesto que son la base fundamental del trabajo de auditoría.

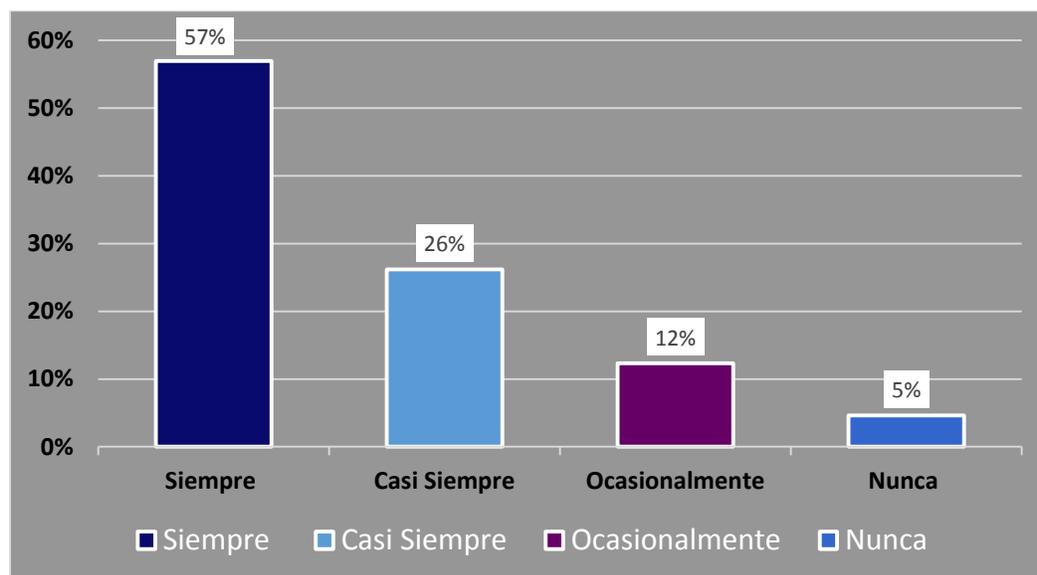
El Control Interno evaluado, permite elegir las áreas con mayor riesgo, además de poder calificar los riesgos en el área de la actividad pública, en este caso la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Ítems 12. ¿Las debilidades en el Sistema de Control Interno, pueden generar procedimientos más importantes que los sustantivos y analíticos en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba?

Tabla 15. Las debilidades en el Sistema de Control Interno, pueden generar procedimientos más importantes que los sustantivos y analíticos en la auditoría.

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	37	57%
	Casi Siempre	17	26%
	Ocasionalmente	8	12%
	Nunca	3	5%
TOTAL		65	100%

Gráfico 12. Las debilidades en el Sistema de Control Interno, pueden generar procedimientos más importantes que los sustantivos y analíticos en la auditoría.



Interpretación:

El 57% señala que las debilidades en el Sistema de Control Interno pueden generar procedimientos más importantes que los sustantivos y analíticos de la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

En muchas ocasiones, solo la evaluación del Control Interno, ha hecho posible elegir no solamente procedimientos de auditoría sustantivos sino también procedimientos o pruebas de cumplimiento.

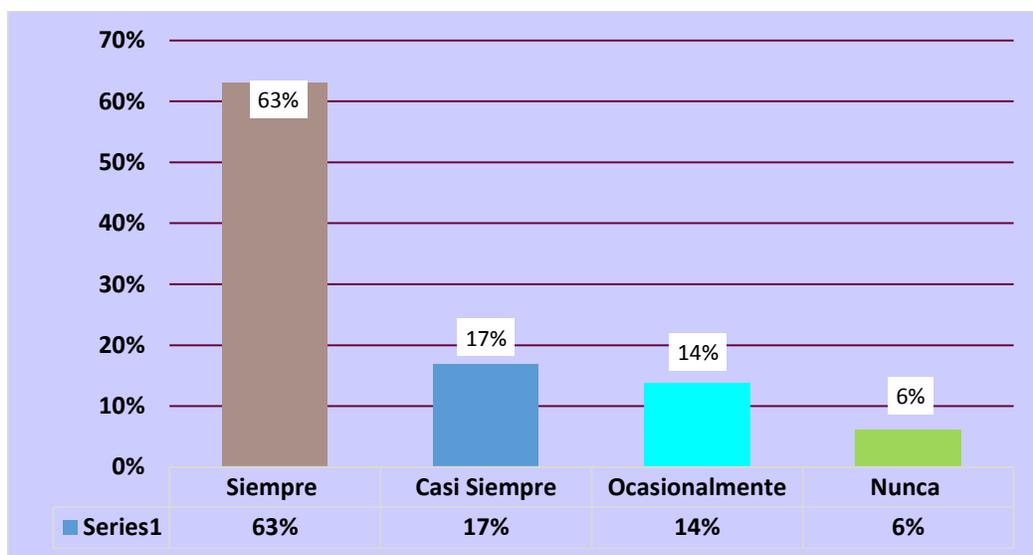
Existen casos en las que, las conclusiones en base a procedimientos o pruebas de cumplimiento fueron más importantes que los sustantivos, por dicha razón es necesario que el auditor realice un examen minucioso del Control Interno.

Ítems 13. En la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba la comisión auditora programo una cantidad mayor de procedimientos denominados PRUEBAS de CUMPLIMIENTO. ¿Considera usted que fue estratégico dicha evaluación para una eficaz planificación?

Tabla 16. La comisión auditora programo una cantidad mayor de procedimientos denominados PRUEBAS de CUMPLIMIENTO. ¿Considera usted que fue estratégico dicha evaluación para una eficaz planificación?

ALTERNATIVAS		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Siempre	41	63%
	Casi Siempre	11	17%
	Ocasionalmente	9	14%
	Nunca	4	6%
	TOTAL	65	100%

Gráfico 13. La comisión auditora programo una cantidad mayor de procedimientos denominados PRUEBAS de CUMPLIMIENTO. ¿Considera usted que fue estratégico dicha evaluación para una eficaz planificación?



Interpretación:

El 63% señala que en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, la Comisión de Auditoría programó mayor cantidad de procedimientos denominados PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO.

En efecto, dicha decisión, fue la más apropiada, puesto que dicha entidad, tenía mayor riesgo en el Sistema de Control Interno debilidad detectada por el estudio de la situación temporal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, es decir por ser una UNIVERSIDAD en PLENA ORGANIZACIÓN, pues a la fecha no tiene Rector elegido hace que el Sistema de Control Interno de cada una de las áreas recién se vienen implementando o creado, lo que conlleva a mayor error.

5.2. Pruebas de Hipótesis

Según Carrasco (2017), en su libro “Metodología de la Investigación Científica” la prueba de hipótesis “es un procedimiento que consiste en someter a contrastación empírica la declaración afirmativa expresada en la hipótesis, en otras palabras, es verificar los hechos lo dicho en la hipótesis” (p. 212).

En síntesis, la prueba de hipótesis es una regla que estudia dos (2) hipótesis opuestas sobre una muestra esto es, la HIPÓTESIS NULA (H_0) y la HIPÓTESIS ALTERNATIVA (H_1). La hipótesis nula (H_0) es la afirmación que se está comprobando. Normalmente la hipótesis nula es una afirmación de "sin efecto" o "sin diferencia". En el caso de la hipótesis alternativa (H_1) es la afirmación que se desea ser capaz de concluir que es verdadera basándose en la evidencia proporcionada por los datos de la muestra.

En ese sentido, para poder examinar las hipótesis se ha utilizado el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión 25, para lo cual necesitamos la hipótesis general de la investigación.

Hipótesis General de la presente investigación: “La planificación eficaz de la Auditoría Financiera Gubernamental hace posible la identificación de áreas de riesgo en la Gestión Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020”.

A continuación, se presenta la formulación de las hipótesis estadísticas:

- **Hipótesis Nula**

H₀: La planificación eficaz de la Auditoría Financiera Gubernamental no hace posible la identificación de áreas de riesgo en la Gestión Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

- **Hipótesis Alternativa**

H1: La planificación eficaz de la Auditoría Financiera Gubernamental hace posible la identificación de áreas de riesgo en la Gestión Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

Es así que el método estadístico para determinar la asociación entre las variables es la prueba de CHI CUADRADO del programa estadístico SPSS Versión 25, esta prueba que permite medir el aspecto descriptivo de las respuestas que se obtuvieron de la aplicación del cuestionario.

Los resultados aplicando el CHI CUADRADO se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 17. Resumen de Procesamiento de Casos

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL * ÁREAS DE RIEGOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	65	100.0%	0	0.0%	65	100.0%

Tabla 18. Prueba del Chi Cuadrado de la Hipótesis General

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	51.304^a	2	.000
Razón de verosimilitud	61.276	2	.000
Asociación lineal por lineal	71.365	1	.000
N de casos válidos	65		

Interpretación:

De los resultados obtenidos de la aplicación del CHI CUADRADO mediante el programa estadístico SPSS 25 se ha obtenido el valor de significación de $0.000 < 0.05$, de manera que para

el juicio de contrastación de la hipótesis aceptaremos la H1 (hipótesis alterna) y rechazaremos la H0 (hipótesis nula) de esta manera concluimos que, a un nivel de significancia del 95% decimos que, “La planificación eficaz de la Auditoria Financiera Gubernamental hace posible la identificación de áreas de riesgo en la Gestión Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020”.

Medida de Correlación

La correlación según la revista de estadística JMP (2023), en su pagina web idica que la correlacion “es una medida estadística que expresa hasta qué punto dos variables están relacionadas linealmente (esto es, cambian conjuntamente a una tasa constante). Es una herramienta común para describir relaciones simples sin hacer afirmaciones sobre causa y efecto”.

La medición del coeficiente de correlación de la muestra, r , cuantifica la intensidad de la relación. Las correlaciones también se someten a pruebas para establecer su significancia estadística.

Se describe la correlación mediante una medida sin unidades llamada coeficiente de correlación, que va desde -1 a +1 y se indica mediante la letra r . La significancia estadística se indica mediante un valor p . Por tanto, usualmente las correlaciones se escriben con dos números clave: “ r ” y “ p ”.

- Cuanto más se aproxima “ r ” a cero, más débil es la relación lineal.
- Los valores de “ r ” positivos indican una correlación positiva, en la que los valores de ambas variables tienden a incrementarse juntos.
- Los valores de “ r ” negativos indican una correlación negativa, en la que los valores de una variable tienden a incrementarse mientras que los valores de la otra variable descienden.

- El valor “p” aporta evidencia de que podemos concluir de manera significativa que es probable que el coeficiente de correlación de la población sea diferente a cero, basándonos en lo que hemos observado en la muestra.
- "Medida sin unidades" significa que la correlación tiene su propia escala

Tabla 19. Determinación de la Correlación General

		Planificación de la auditoría financiera gubernamental	Áreas de riesgos en la gestión financiera y presupuestal
Rho de Spearman	Planificación de la auditoría financiera gubernamental	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
	Áreas de riesgos en la gestión financiera y presupuestal	Coeficiente de correlación	.758
		Sig. (bilateral)	.000
		N	65

Interpretación:

Observando la tabla 16 que, nos da a conocer los resultados que obtuvimos en el proceso de la investigación respecto a la correlación de Spearman, este método estadístico establece el grado de correlación que puede existir entre las dos variables de estudio, donde se obtuvo un resultado de $Rho=0.758$ lo que indica que, las variables de estudio tienen una correlación positiva alta.

Prueba de la Hipótesis Específica 1:

Del mismo modo, para la prueba de la hipótesis específica 1 se realiza la formulación de la hipótesis nula y de la hipótesis alterna:

- **Hipótesis Nula**

H0: La comprensión de las operaciones de los estados financieros y presupuestarios no inciden significativamente para que los auditores efectúen una correcta planificación y evaluación de riesgos financieros en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

- **Hipótesis Alterna**

H0: La comprensión de las operaciones de los estados financieros y presupuestarios inciden significativamente para que los auditores efectúen una correcta planificación y evaluación de riesgos financieros en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

Tabla 20. Prueba de hipótesis específica 1

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	43.224 ^a	6	0.000
Razón de verosimilitud	52.275	6	0.000
Asociación lineal por lineal	17.221	1	0.000
N de casos válidos	65		

Interpretación:

De los resultados obtenidos de la aplicación del CHI CUADRADO mediante el programa estadístico SPSS 25 se ha obtenido el valor de significación de **0.000 < 0.05**, de manera que para el juicio de contrastación de la hipótesis específica 1 aceptaremos la H1 (hipótesis alterna) y

rechazaremos la H0 (hipótesis nula) de esta manera concluimos que, a un nivel de significancia del 95% decimos que, “la comprensión de las operaciones de los estados financieros y presupuestarios inciden significativamente para que los auditores efectúen una correcta planificación y evaluación de riesgos financieros en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020”.

Prueba de correlación específica 1

Tabla 21. Determinación de correlación hipótesis específica 1

			Comprensión de las Operaciones	Riesgos Financieros
Rho de Spearman	Comprensión de las Operaciones	Coefficiente de correlación	1.000	.839**
		Sig. (bilateral)		0.000
	N		65	65
	Riesgos Financieros	Coefficiente de correlación	.839**	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
N		65	65	

Interpretación de la correlación

Observando la tabla 18 que nos da a conocer los resultados obtenidos en la presente investigación, en cuanto a la correlación de Rho de Spearman para establecer el grado de correlación que existe entre la dimensión “Comprensión de las Operaciones” y “Riesgos Financieros”, se obtuvo un resultado de $Rho=0.839$ lo que nos indica que las variables de estudio tienen una correlación positiva alta en el trabajo de investigación. Por lo tanto, confirma que la comprensión de las operaciones mantiene una relación significativa con la planificación y evaluación de los riesgos financieros de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Prueba de la Hipótesis Específica 2:

Del mismo modo, para la prueba de la hipótesis específica 2 se realiza la formulación de la hipótesis nula y de la hipótesis alterna:

- **Hipótesis Nula**

H0: El cálculo de la Materialidad de Planificación y Error Tolerable no inciden significativamente en la identificación de Riesgos en las Cuentas Presupuestales en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

- **Hipótesis Alterna**

H0: El cálculo exacto de la Materialidad de Planificación y Error Tolerable no inciden significativamente en la identificación de Riesgos en las Cuentas Presupuestales en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

Tabla 22. Prueba de hipótesis específica 2

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
-Chi-cuadrado de Pearson	34.619 ^a	9	0.002
Razón de verosimilitud	34.724	9	0.002
Asociación lineal por lineal	17.174	1	0.000
N de casos válidos	65		

Interpretación:

De los resultados obtenidos de la aplicación del CHI CUADRADO mediante el programa estadístico SPSS 25 se ha obtenido el valor de significación de $0.002 < 0.05$, de manera que para el juicio de contrastación de la hipótesis específica 2 aceptaremos la H1 (hipótesis alterna) y rechazaremos la H0 (hipótesis nula) de esta manera concluimos que, a un nivel de significancia del 95% decimos que, “el cálculo exacto de la Materialidad de Planificación y Error Tolerable no

inciden significativamente en la identificación de Riesgos en las Cuentas Presupuestales en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020”.

Prueba de correlación específica 2

Tabla 23. Determinación de correlación hipótesis específica 2

			Materialidad, Error Tolerable	Riesgos en cuentas presupuestales
Rho de Spearman	Materialidad, Error Tolerable	Coefficiente de correlación	1.000	.863**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	65	65
	Riesgos en cuentas presupuestales	Coefficiente de correlación	.863**	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
N		65	65	

Interpretación de la correlación

Observando la tabla 20 que nos da a conocer los resultados obtenidos en la presente investigación, en cuanto a la correlación de Rho de Spearman para establecer el grado de correlación que existe entre la dimensión “Materialidad, Error Tolerable” y “Riesgos en cuentas presupuestales”, se obtuvo un resultado de $Rho=0.863$ lo que nos indica que las variables de estudio tienen una correlación positiva alta en el trabajo de investigación. Por lo tanto, confirma que el cálculo exacto de la Materialidad y Error Tolerable mantiene una relación significativa con la identificación de los riesgos en las cuentas presupuestales de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Prueba de la Hipótesis Especifica 3:

Del mismo modo, para la prueba de la hipótesis específica 3 se realiza la formulación de la hipótesis nula y de la hipótesis alterna:

- **Hipótesis Nula**

H0: La Comprensión del Sistema de Control Interno no incide significativamente en la identificación de Riesgos del Control Interno en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

- **Hipótesis Alterna**

H0: La Comprensión del Sistema de Control Interno incide significativamente en la identificación de Riesgos del Control Interno en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.

Tabla 24. Prueba de hipótesis específica 3

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	54.562 ^a	6	0.000
Razón de verosimilitud	33.856	6	0.000
Asociación lineal por lineal	18.230	1	0.000
N de casos válidos	65		

Interpretación:

De los resultados obtenidos de la aplicación del CHI CUADRADO mediante el programa estadístico SPSS 25 se ha obtenido el valor de significación de $0.000 < 0.05$, de manera que para el juicio de contrastación de la hipótesis específica 3 aceptaremos la H1 (hipótesis alterna) y rechazaremos la H0 (hipótesis nula) de esta manera concluimos que, a un nivel de significancia del 95% decimos que, “la Comprensión del Sistema de Control Interno incide significativamente

en la identificación de Riesgos del Control Interno en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.”

Prueba de correlación específica 3

Tabla 25. Determinación de correlación hipótesis específica 3

			Comprensión del Sistema de Control Interno	Riesgos del control interno
Rho de Spearman	Comprensión del Sistema de Control Interno	Coefficiente de correlación	1.000	.851**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Riesgos del control interno	N	65	65
		Coefficiente de correlación	.851**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	65	65

Interpretación de la correlación

Observando la tabla 22 que nos da a conocer los resultados obtenidos en la presente investigación, en cuanto a la correlación de Rho de Spearman para establecer el grado de correlación que existe entre la dimensión “Comprensión del Sistema de Control Interno” y “Riesgos del control interno”, se obtuvo un resultado de $Rho=0.851$ lo que nos indica que las variables de estudio tienen una correlación positiva alta en el trabajo de investigación. Por lo tanto, confirma que la comprensión del sistema de control interno una relación significativa con la identificación de los riesgos del control interno de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

CONCLUSIONES

1. Se ha demostrado que la trascendencia de la planificación en la auditoría financiera gubernamental realizada a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba se sustenta en la priorización y conocimiento de los auditores de la Teoría de Riesgos elemento que, ha servido para identificar las cuentas y rubros de mayor riesgo las que fueron evaluados cuidadosamente siempre considerando los riesgos e cada uno de ellos, habiendo obtenido un programa de auditoría con procedimientos más efectivos, etapa vital para el éxito en el proceso de ejecución y conclusión de la auditoría. Por otra parte, para confirmar la hipótesis general se ha considerado la prueba del CHI CUADRADO del programa estadístico SPSS donde se obtuvo el valor de significancia menor a 0.05 lo que quiere decir que, la eficaz realización de la etapa de planificación de la auditoría financiera hace posible la identificación de áreas de riesgo en la gestión financiera y presupuestaria de la Universidad y para determinar el nivel de relación se consideró el coeficiente de correlación Rho de Spearman donde el valor obtenido fue de (0.758) es decir que el nivel de correlación entre las unidades de estudio es positiva alta.
2. Se ha demostrado que en una auditoría financiera gubernamental la Comprensión de las Operaciones, es decir, las entrevistas y visitas previas a la entidad son determinantes para la elección de procedimientos, sean estos analíticos, sustantivos o pruebas de detalle y de control para los estados financieros y presupuestarios de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en el periodo 2020. Por otra parte, para confirmar la hipótesis específica 1 se ha considerado la prueba del CHI CUADRADO del programa estadístico SPSS donde se obtuvo el valor de significancia menor a 0.05 lo que quiere decir que, el

conocimiento de las operaciones de la entidad es crucial para la identificación de los riesgos en las cuentas del activo, pasivo y patrimonio de la Universidad y para determinar el nivel de relación se consideró el coeficiente de correlación Rho de Spearman donde el valor obtenido fue de (0.839) es decir que el nivel de correlación entre la Comprensión de las operaciones y Riesgos financieros es positiva alta.

3. Se ha demostrado que la Materialidad de Planificación (MP) y el Error Tolerable (ET) en la auditoría financiera y presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba del periodo 2020, fue determinante en la elección de cuentas significativas y cuentas no significativas de los estados financieros y presupuestarios con el propósito de elegir los procedimientos de auditoria adecuados. Por otra parte, para confirmar la hipótesis específica 2 se ha considerado la prueba del CHI CUADRADO del programa estadístico SPSS donde se obtuvo el valor de significancia menor a 0.05 lo que quiere decir que, el cálculo de la MP y el ET incide significativamente en la identificación de riesgos en las cuentas de los estados presupuestarios Universidad y para determinar el nivel de relación se consideró el coeficiente de correlación Rho de Spearman donde el valor obtenido fue de (0.863) es decir que el nivel de correlación entre las unidades de estudio es positiva alta.
4. Se ha demostrado que en la auditoría a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba fue vital e importante la comprensión del Sistema de Control Interno a nivel de la entidad, para efectos de diseñar procedimientos apropiados de auditoria con el fin de evaluar e identificar los riesgos de control en los estados financieros y presupuestarios. para confirmar la hipótesis específica 3 se ha considerado la prueba del CHI CUADRADO del programa estadístico SPSS donde se obtuvo el valor de significancia menor a 0.05 lo que quiere decir que, los auditores obtienen una comprensión de los controles internos es

un paso importante en la etapa de planificación puesto que, la comprensión ayuda a identificar y evaluar los riesgos de aseveración equívoca material proveniente de fraude o error en los estados financieros y presupuestarios y para determinar el nivel de relación se consideró el coeficiente de correlación Rho de Spearman donde el valor obtenido fue de (0.851) es decir que el nivel de correlación entre las unidades de estudio es positiva alta.

RECOMENDACIONES

1. Mediante el Colegio de Contadores Públicos del Cusco y la Contraloría General de la Republica se debe propiciar el conocimiento y práctica de la teoría de riesgos y lo importante en la planificación de las auditorias financieras en general lo que permitirá no solamente agilizar las auditorias, sino mayores resultados.
2. Dar a conocer q los funcionarios y autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba que, para efectos de posteriores auditorias financieras, en la etapa de conocimiento de las operaciones de la entidad en las diferentes áreas, se debe dar mayor cobertura y colaboración a los auditores, para efectos de que los resultados de la auditoria sean en provecho de la Universidad, puesto esta clase de acciones de control tiene como principal objetivo el de corregir deficiencias en los estados financieros y presupuestarios.
3. Dar a conocer el presente trabajo de investigación al Colegio de Contadores Públicos del Cusco, con el objetivo de que organice eventos en la especialidad de riesgos en la auditoria y determinación del error tolerable, por ser temas fundamentales que deben utilizar los auditores en la determinación de las cuentas significativas, los que deben ser programadas para su revisión más exigente, y solo así una auditoria cumplirá sus objetivos.
4. Dar a conocer a los auditores financieros que en toda auditoría financiera no solamente se utilizan procedimientos sustantivos y analíticos, sino más bien se deben utilizar procedimientos denominados pruebas de cumplimiento, que serán el mejor complemento para detectar el mejor complemento para detectar riesgos en las cuentas significativas elegidas por el auditor.

BIBLIOGRÁFICA

- ALATRISTA, M. (13 de junio de 2016). INCP. Obtenido de INCP: <https://incp.org.co/el-proceso-de-la-planificacion-en-la-auditoria-y-su-relevancia/>
- Apaza Meza, M. (2015). Auditoria Financiera Basada en las Normas Internacionales de Auditoria Conforme a las NIIF (Tomo I ed.). Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- BERNAL PRISFIL, F. (Primera Quincena de Mayo 2009). NIA 300- Planeamiento. Actualidad Empresarial N° 182- , 2.
- BRITO, M. M. (2016). Planificacion de una Auditoria Financiera Aplicada a las Cuentas y Documentos por Cobrar de una Empresa Comercial. Machala Universidad Tecnica de MACHAL, 1.
- Carrasco Diaz, S. (2017). Metodologia de la Investigacion Cientifica. Lima: Editorial San Marcos EIRL.
- Castañeda Alarcón, J., & Bardales Pinedo, O. (2017). Planeamiento de la Auditoría Financiera y los Informes en las Empresas Comercializadoras de Energía Eléctrica del Estado - 2015. Lima: Universidad Privada Norbert Wiener.
- Chavarría, C. (2014). Auditoría Administrativa. México: UNID Editorial Digital.
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). (2016). NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados. Junta de Decanos del Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP).
- Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). (2016). NIA 520 Procedimientos Analiticos . JDCCPP.

- Contraloria General de la Republica. (03 de Octubre de 2014). Auditoria Financiera Gubernamental. Resolucion de Contraloria General de la República. Lima, Lima, Perú: Contraloria General de la República.
- Contraloría General de la República. (2014). Auditoría Financiera Gubernamental. Lima: Contraloría General de la República.
- Contraloria General de la Republica. (2022). R.C N° 031-2022-CG "Manual de Auditoria Financiera Gubernamental". Lima: Diario Oficial EL Peruano.
- De Armas, R. (2008). Auditoría de Gestión, conceptos y métodos. La Habana: Editorial Félix Varela.
- De la CRUZ Mendez , Z. (2018). La auditoría Financiera Gubernamental y su Incidencia en la Gestión Administrativa de la Sede del Gobierno Regional Ayacucho, 2017. Ayacucho: Universidad Católica los Ángeles Chimbote.
- Derrien, Y. (1994). Técnicas de la auditoría informática. Barcelona: Marcombo S.A.
- International Auditing and Assurance Standards Board IAASB. (2013). NIA 300 Planificación de la Auditoría de Estados Financieros. IFAC. Obtenido de <https://www.perucontadores.com/index.php/nia/>
- JMP . (2023). Portal de Formacion Estadistica: una introduccion online gratuita a la estadistica . Statistical Discovery, 14.
- La Contraloria General de la República. (03 de Octubre de 2014). RC 445-2014-CG. Auditoria Financiera Gubernamental, Gerencia Jurídico Normativa, Subgerencia de Normatividad en Control Gubernamental. Lima, Lima, Perú.

Pazos Acosta, L. (2018). La Auditoría Presupuestaria Gubernamental instrumento para identificar las desviaciones en los gastos públicos. LIMA: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Rodríguez, J., Alcaide, Á., Casto, J., & Rodríguez, P. (2012). Auditoría Ambiental. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Sánchez Curiel, G. (2006). Auditoria de Estados Financieros (Segunda Edicion ed.). PEARSON EDUCACIÓN.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: TRASCENDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, PERIODO 2020.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	POBLACION Y MUESTRA	METODOLOGÍA
<p><u>PROBLEMA GENERAL</u></p> <p>¿De qué manera la planificación de la auditoría financiera gubernamental hará posible la identificación de áreas de riesgo en la gestión financiera y presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020?</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL</u></p> <p>Determinar si la planificación de la auditoría financiera gubernamental hará posible la identificación de áreas de riesgo en la gestión financiera y presupuestaria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.</p>	<p><u>HIPÓTESIS GENERAL</u></p> <p>La planificación eficaz de la Auditoría Financiera Gubernamental hace posible la identificación de áreas de riesgo en la Gestión Financiera y Presupuestal de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></p> <p>(X) PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL.</p> <p>INDICADORES</p> <p>X1. Comprensión de las operaciones. X2. Materialidad, Error Tolerable. X3. Comprensión del Sistema de Control Interno</p>	<p><u>POBLACION</u></p> <p>Según el autor (Carrasco, 2017), la población es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación. La población para este estudio está conformada por los auditores que laboran en las Sociedades de Auditoría de nuestra Región, y según el Registro de Sociedades de Auditoría (RESOA) en el Cusco tenemos 5 sociedades y 116 auditores inscritos en la Contraloría para que puedan realizar</p>	<p><u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u></p> <p>El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental, el cual se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad.</p>
<p><u>PROBLEMAS ESPECIFICOS</u></p> <p>1. ¿En qué medida la Comprensión de las Operaciones que generaron los estados financieros y presupuestarios incide para que los auditores efectúen una correcta planificación y evaluación de riesgos financieros en la auditoría de la Universidad Nacional</p>	<p><u>OBJETIVOS ESPECIFICOS</u></p> <p>1. Determinar la incidencia de la Comprensión de las Operaciones que generaron los estados financieros y presupuestarios en que los auditores efectúen una correcta planificación y evaluación de riesgos financieros en la auditoría de la Universidad</p>	<p><u>HIPOTESIS ESPECÍFICAS</u></p> <p>1. La comprensión de las operaciones de los estados financieros y presupuestarios inciden significativamente para que los auditores efectúen una correcta planificación y evaluación de riesgos financieros en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.</p>	<p>INDICADORES:</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></p>	<p>La población para este estudio está conformada por los auditores que laboran en las Sociedades de Auditoría de nuestra Región, y según el Registro de Sociedades de Auditoría (RESOA) en el Cusco tenemos 5 sociedades y 116 auditores inscritos en la Contraloría para que puedan realizar</p>	<p><u>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</u></p> <p>La investigación es de Nivel descriptivo, para poder describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén</p>

<p>Intercultural de Quillabamba, periodo 2020?</p> <p>2. ¿En qué medida incide el cálculo de la Materialidad de Planificación y Error Tolerable en la identificación de Riesgos en las Cuentas Presupuestales en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020?</p> <p>3. ¿En qué medida la Comprensión del Sistema de Control Interno incide en la identificación de Riesgos del Control Interno en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020?</p>	<p>Nacional Intercultural d*e Quillabamba, periodo 2020.</p> <p>2. Determinar la incidencia del cálculo de la Materialidad de Planificación y Error Tolerable en la identificación de Riesgos en las Cuentas Presupuestales en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020</p> <p>3. Determinar la incidencia de la Comprensión del Sistema de Control Interno en la identificación de Riesgos del Control Interno en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020</p>	<p>2. El cálculo de la Materialidad de Planificación y Error Tolerable inciden significativamente en la identificación de Riesgos en las Cuentas Presupuestales en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020</p> <p>3. La Comprensión del Sistema de Control Interno incide significativamente en la identificación de Riesgos del Control Interno en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, periodo 2020.</p>	<p>(Y) ÁREAS DE RIEGOS EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.</p> <p>INDICADORES</p> <p>Y1. Riesgos financieros</p> <p>Y2. Riesgos en cuentas presupuestales</p> <p>Y3. Riesgos del control interno</p>	<p>auditorías al sector público.</p> <p><u>MUESTRA</u></p> <p>La muestra está determinada por 65 auditores que laboran en las Sociedades de Auditoría de la Región Cusco y dentro de ello están los auditores que participaron en la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.</p>	<p>abordando y que se pretenda analizar y consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.</p>
---	---	--	--	---	---

Anexo 2: Encuesta Aplicada

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD MENCIÓN EN AUDITORIA

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“TRASCENDENCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIESGO EN LA GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, PERIODO 2020”**, al respecto, se le pide responder a las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación.

Muchas Gracias Por Su Participación...

Ítems 14. ¿Usted como integrante de las Sociedades de Auditoría inscritas en la Contraloría, considera que es importante la TEORÍA de RIESGOS para la evaluación en las acciones de control?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítems 15. ¿Diga usted si en la planificación de la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba el equipo de auditoría identifica las cuentas con mayor riesgo de la gestión financiera presupuestal?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítems 16. ¿La evaluación correcta de los riesgos en la etapa de planificación de la auditoría financiera de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba dio como resultado procedimientos de auditoría efectivos?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítems 17. ¿En la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba los procedimientos sustantivos analíticos, pruebas de detalle y de control detectaron e identificaron las áreas de riesgo a fraudes y errores?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítems 18.¿En la planificación de la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba se realizó la entrevista con los jefes de las áreas del manejo financiero con el propósito de identificar riesgos materiales?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítem 19. ¿Considera usted que la detección de riesgos en el área financiera fue determinante para la elección de procedimientos sustantivos más eficaces en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítems 20. ¿De acuerdo al informe emitido por la sociedad de auditora, la opinión que expresan los auditores es que la situación financiera ha sido preparado y presentado razonablemente, considera que se debe a una planificación de auditoria adecuada?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítem 21. ¿Usted al momento de determinar la Materialidad de Planificación (MP) en la auditoría de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, considera los aspectos cuantitativos y cualitativos de los estados financieros?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítem 22. ¿Será importante clasificar las cuentas en significativas y no significativas en el proceso de la planificación de la auditoría en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítem 23. ¿La escala porcentual vigente para la determinación de la Materialidad de Planificación que se utiliza según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, ayudara al auditor en la planificación estratégica frente a la imaginación o creatividad de la comisión auditora?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	

Ocasionalmente	
Nunca	

Ítems 24. ¿Considera usted que la evaluación del Sistema de Control Interno será necesario para planificar procedimientos de evaluación financiera en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítems 25. ¿Las debilidades en el Sistema de Control Interno, pueden generar procedimientos más importantes que los sustantivos y analíticos en la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Ítems 26. En la auditoria de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba la comisión auditora programo una cantidad mayor de procedimientos denominados PRUEBAS de CUMPLIMIENTO. ¿Considera usted que fue estratégico dicha evaluación para una eficaz planificación?

Alternativas	Respuesta
Siempre	
Casi Siempre	
Ocasionalmente	
Nunca	

Anexo 3: Estados Financieros de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA - UNIQ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019

(En Soles)

	Nota	Al 31 Diciembre de			Nota	Al 31 Diciembre de	
		2020	2019			2020	2019
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	420,159,506	399,508,176	Cuentas por Pagar a Proveedores	11	3,179,281	4,085,174
Cuentas por Cobrar	4	500	500	Impuestos, Contribuciones y Otros	12	10,151	21,983
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	31,500	12,000	Remuneraciones y Beneficios Sociales	13	105,169	117,636
Inventarios (Neto)	6	333,341	156,456	Otras Cuentas del Pasivo	14	4,702	25,012
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	7	60,356	21,601	TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,299,303	4,249,805
Otras Cuentas del Activo	8	2,597,040	3,764,742				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		423,182,243	403,463,475	PASIVO NO CORRIENTE			
				Cuentas por Pagar a Proveedores	15	6,066	4,493
ACTIVO NO CORRIENTE				Beneficios Sociales	16	2,800	1,400
Propiedad, Planta de Equipo	9	23,162,327	17,179,887	Provisiones	17	152,552	-
Otras Cuentas del Activo (Neto)	10	3,759,048	2,320,301	Otras Cuentas del Pasivo	18	555,145	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26,921,375	19,500,188	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		716,563	5,893
				TOTAL PASIVO		4,015,866	4,255,698
				PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	19	417,735,315	378,932,669
				Resultados No Realizados	20	972,650	972,650
				Resultados Acumulados	21	27,379,787	38,802,646
				TOTAL PATRIMONIO		446,087,752	418,707,965
TOTAL ACTIVO		450,103,618	422,963,663	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		450,103,618	422,963,663
Cuentas de Orden	22	8,128,721	7,623,979	Cuentas de Orden	22	8,128,721	7,623,979

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA - UNIQ
ESTADO DE GESTIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2020 y 2019

(En Soles)

	Nota	Al 31 Diciembre de	
		2020	2019
INGRESOS			
Ingresos Tributarios		-	-
Ingresos No Tributarios	23	337,676	378,446
Traspasos y Remesas Recibidas	24	34,214,145	39,780,266
Donaciones y Transferencias Recibidas	25	4,944	-
Ingresos Financieros	26	2,716,853	6,288,923
Otros Ingresos	27	18,856	85,520
TOTAL INGRESOS		37,292,474	46,533,155
COSTOS Y GASTOS			
Gastos de Bienes y Servicios	28	(3,094,241)	(1,954,048)
Gastos de Personal	29	(5,067,426)	(4,424,166)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	30	(9,000)	-
Donaciones y Transferencias Otorgadas	31	(12,000)	(10,000)
Traspasos y Remesas Otorgadas	32	(80,168)	(26,723)
Traspasos y Remesas Otorgadas	33	(4,778)	(380)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	34	(1,345,030)	(904,367)
Otros Gastos	35	(300,044)	(368,993)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(9,912,687)	(7,688,677)
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		27,379,787	38,844,478

Anexo 4: Estados Presupuestarios Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA - UNIQ

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 (Expresado en Soles(S/))

PP-1

CONCEPTOS DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Transferencias Institucionales	Reducciones	
00 RECURSOS ORDINARIOS	11,127,212	1,598,348	-	12,725,560
Recursos Ordinarios	11,127,212	1,598,348	-	12,725,560
09 RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	659,465	-	-	659,465
INGRESOS CORRIENTES	609,729	-	-	609,729
1.3. Venta de Bienes, Servicios y Derechos	602,788	-	-	602,788
1.5. Otros Ingresos	6,941	-	-	6,941
FINANCIAMIENTO	49,736	-	-	49,736
1.9. Saldo de Balance	49,736	-	-	49,736
19 RECURSOS POR OPERAC. OFIC. CRÉDITO	-	28,700	-	28,700
ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	28,700	-	28,700
FINANCIAMIENTO	-	28,700	-	28,700
1.8 Endeudamiento	-	28,700	-	28,700
RECURSOS DETERMINADOS	33,898,343	-	(23,116,016)	10,782,327
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	33,898,343	-	(23,116,016)	10,782,327
TRANSFERENCIAS	29,286,422	-	(23,116,016)	6,170,406
1.4. Donaciones y Transferencias	29,286,422	-	(23,116,016)	6,170,406
FINANCIAMIENTO	4,611,921	-	-	4,611,921
1.9. Saldo de Balance	4,611,921	-	-	4,611,921
TOTAL GENERAL	45,685,020	1,627,048	(23,116,016)	24,196,052

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA – UNIQ

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Expresado en Soles(S/))

PP-2

Conceptos Del Ingreso	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones			Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Transferencias Institucionales	Reducciones	Anulaciones y Habilitaciones	
00 RECURSOS ORDINARIOS	11,127,212	1,598,348	-	-	12,725,560
GASTOS CORRIENTES	11,127,212	324,913	-	(2,316,916)	9,135,209
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	4,031,175	41,922	-	(1,136,140)	2,936,957
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-	-	-	9,000	9,000
2.3 Bienes y Servicios	7,091,418	282,991	-	(1,281,944)	6,092,465
2.4 Donaciones y Transferencias	-	-	-	80,168	80,168
2.5 Otros Gastos	4,619	-	-	12,000	16,619
GASTOS DE CAPITAL	-	1,273,435	-	2,316,916	3,590,351
2.6 Adquisición de Activos Financieros	-	1,273,435	-	2,316,916	3,590,351
09 RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	659,465	-	-	-	659,465
GASTOS CORRIENTES	217,589	-	-	-	217,589
2.3 Bienes y Servicios	217,589	-	-	-	217,589
GASTOS DE CAPITAL	441,876	-	-	-	441,876
2.6 Adquisición de Activos Financieros	441,876	-	-	-	441,876
3. RECURSOS POR OPER.OFIC. CRÉDITO	-	28,700	-	-	28,700
ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	28,700	-	-	28,700
GASTOS DE CAPITAL	-	28,700	-	-	28,700
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	10,700	-	-	10,700
2.3 Bienes y Servicios	-	18,000	-	-	18,000
RECURSOS DETERMINADOS	33,898,343	-	(23,116,016)	-	10,782,327
18 CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA	33,898,343	-	(23,116,016)	-	10,782,327
GASTOS CORRIENTES	-	-	(624,210)	-	(624,210)
2.3 Bienes y Servicios	-	-	(624,210)	-	(624,210)
GASTOS DE CAPITAL	33,898,343	-	(22,491,806)	-	11,406,537
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	33,898,343	-	(22,491,806)	-	11,406,537
TOTAL GENERAL	45,685,020	1,627,048	(23,116,016)	-	24,196,052

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA – UNIQ

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

(Expresado en Soles(S/))

EP-1

Recursos Públicos	Ejecución De Ingresos	Gastos Públicos	Ejecución De Gastos
00 RECURSOS ORDINARIOS	11,021,255	00 RECURSOS ORDINARIOS	11,021,255
INGRESOS CORRIENTES	11,021,255	GASTOS CORRIENTES	7,699,811
		2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,217,503
		2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	9,000
		2.3 Bienes y Servicios	5,378,266
		2.4 Donaciones y Transferencias	80,168
		2.5 Otros Gastos	14,874
		GASTOS DE CAPITAL	3,321,444
		2.6 Adquisición de Activos No Financieros	3,321,444
09 REC. DIRECT. RECAUDADOS	677,156	09 REC. DIRECT. RECAUDADOS	269,573
INGRESOS CORRIENTES	356,603	GASTOS CORRIENTES	213,681
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	337,676	2.3 Bienes y Servicios	213,681
1.5. Otros Ingresos	18,927	GASTOS DE CAPITAL	55,892
FINANCIAMIENTO	320,553	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	55,892
1.9. Saldo de Balance	320,553		
19 OPERAC. OFICIALES CRÉDITO INTERNO	28,700	19 OPERAC. OFICIALES CRÉDITO INTERNO	28,600
7 ENDEUDAMIENTO INTERNO	28,700	ENDEUDAMIENTO INTERNO	28,600
FINANCIAMIENTO	28,700	GASTOS DE CAPITAL	28,600
1.8 Endeudamiento	28,700	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	10,700
		2.3 Bienes y Servicios	17,900
RECURSOS DETERMINADOS	424,565,978	RECURSOS DETERMINADOS	5,490,891
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	-	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	-
INGRESOS CORRIENTES	2,715,936	GASTOS CORRIENTES	511,784
1.5. Otros Ingresos	2,715,936	2.3 Bienes y Servicios	511,784
TRANSFERENCIAS	23,116,016	GASTOS DE CAPITAL	4,978,907
1.4. Donaciones y Transferencias	23,116,016	2.6. Adquisición de Activos No Financieros	4,978,907
FINANCIAMIENTO	398,734,026		
1.9. Saldo de Balance	398,734,026		
TOTAL, EJECUCIÓN DE INGRESO	436,293,889	TOTAL, EJECUCIÓN DE GASTOS	16,810,119

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA – UNIQ

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
 (Expresado en Soles(S/))**

EP-2	
Concepto	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	33,882,899
Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos	337,676
Donaciones y Transferencias	23,116,016
Otros Ingresos	2,734,863
Recursos Ordinarios (Corrientes) *	7,694,344
II. GASTOS CORRIENTES	(8,448,409)
Personal y Obligaciones Sociales	(2,228,203)
Pensiones y Otras Obligaciones Sociales	(9,000)
Bienes y Servicios	(6,116,164)
Donaciones y Transferencias	(80,168)
Otros Gastos	(14,874)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)	25,434,490
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO	3,321,444
Recursos Ordinarios (Capital) ***	3,321,444
V. GASTOS DE CAPITAL	(8,356,243)
Adquisiciones de Activos No Financieros	(8,356,243)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	20,399,691
VIII. FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA (A + B + C + D)	399,083,279
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	28,700
FINANCIAMIENTO	28,700
Endeudamiento interno	28,700
C Recursos Ordinarios (Amortizaciones de la Deuda) ***	-
D SALDO DE BALANCE	399,054,579
RESULTADO FINANCIERO O EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII +/- VII)	419,482,970
SALDO AL 31 DICIEMBRE DEL 2020	419,482,970

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com

** 1.8 Bonos Soberanos (Fuente de Financiamiento Recursos Determinados)

*** Categ. Gastos de Capital RO

Anexo 5: Deficiencias de control interno identificadas durante la auditoría

SE OTORGARON VIÁTICOS A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, LOS MISMOS QUE NO FUERON RENDIDOS POR EL IMPORTE DE S/. 18,135 SOLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

CONDICIÓN

De la revisión y evaluación efectuada a la documentación sustentatoria del periodo 2020 respecto al otorgamiento de viáticos a las autoridades, directivos, funcionarios, docentes y trabajadores administrativas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ, se ha evidenciado viáticos otorgados que no fueron rendidos al 31 de diciembre del 2020 por un importe total de S/. 18,135. soles, tal y como se refleja en el Cuadro siguiente:

MENOR EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN EL RUBRO DE GASTOS CORRIENTES Y GASTOS DE CAPITAL EN LA GENÉRICA BIENES Y SERVICIOS ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS POR EL IMPORTE DE S/. 5,677,620 QUE REPRESENTA EN PROMEDIO 50.58%, CON RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

De la evaluación documentaria relacionada con la ejecución del presupuesto institucional modificado, correspondiente al ejercicio fiscal año 2020; Gastos de Capital por S/. 3,052,809, se ha determinado una menor ejecución de gastos de capital que asciende a S/. 5,677,620.00 Nuevos Soles, equivalente a un porcentaje promedio 50.58%, del Presupuesto Institucional Modificado.

DETALLE	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	PORCENTAJE A EJECUTARSE
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
GASTOS DE CAPITAL				
Adquisición de activos no financieros	441,876.00	55,892.39	385,984.00	87.35%
RECURSOS DETERMINADOS				
GASTOS CORRIENTES				
Bienes y Servicios	2,431,865.00	511,784.35	1,920,081.00	78.96%
GASTOS DE CAPITAL				
Adquisición de activos no financieros	8,350,462.00	4,978,906.88	3,371,555.00	40.38%
TOTAL	11,224,203.00	5,546,583.00	5,677,620.00	50.58%

OTORGAMIENTO DE HABILITO POR LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, LOS MISMOS QUE NO FUERON RENDIDOS POR EL IMPORTE DE S/. 7,555.00 SOLES

CONDICIÓN

De la revisión y evaluación efectuada a la documentación sustentatoria del periodo 2020 respecto al otorgamiento por la modalidad de encargo interno a funcionarios de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba – UNIQ, se ha evidenciado el otorgamiento por la modalidad de encargo interno que no fueron rendidos al 31 de diciembre del 2020 por un importe total de S/. 7,555.00 soles, tal y como se refleja en el cuadro siguiente:

FECHA	N° COMP. PAGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° EXP. SIAF	IMPORTE HABILITADO	IMPORTE RENDIDO	IMPORTE POR RENDIR
21/02/2020	402	ADOLFO ZAVALITA QUISPE	0000000167	1,100.00	0.00	1,100.00
30/09/2020	953	BANCO NACION (MELQUIADES BARRAGAN)	0000000614	1,785.00	0.00	1,785.00
28/12/2020	1668	PACO WILSON MECONI QUISPE	0000000891	300.00	0.00	300.00
30/11/2020	1336	CARLOS ENRRIQUE BENDEZU UGARTE	0000001005	3,000.00	0.00	3,000.00
15/12/2020	1511	MARIA ELIZABETH CHAMPI HUARANCCA	0000001155	1,370.00	0.00	1,370.00
TOTAL						7,555.00

FUENTE: relación de habilitos otorgados en la modalidad de encargo interno de la UNIQ periodo 2020

ELABORACIÓN: comisión auditora

Anexo 6. Cuentas Significativas y No Significativas del Estado de Situación Financiera

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA - UNIQ AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Hecho por:	nombre del auditor	PIT
Fecha	Abril 2021	F
Hecho por:	nombre de supervi	
Fecha	Abril 2021	

CEDULA MATRIZ

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Descripción	PIT	al 31.Dic.2020		al 31.Dic.2019		Variaciones		Cuenta	
		Sl.	%	Sl.	%	Sl.	%	Sig.	No Sig.
								ET	4,501,036
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Efectivo y Equivalente de Efectivo	FA	420,159,506	93.35	399,508,176	94.45	20,651,330	4.92	Si	
Inversiones Financieras		-	-	-	-	-	#DIV/0!		
Cuentas por Cobrar	FB	500	0.00	500	0.00	-	-		Si
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	FB	31,500	0.01	12,000	0.00	19,500	61.90		Si
Inventarios (Neto)	FC	333,341	0.07	156,456	0.04	176,885	53.06		Si
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	FD	60,356	0.01	21,601	0.01	38,755	64.21		Si
Otras Cuentas del Activo	FE	2,597,040	0.58	3,764,742	0.89	(1,167,702)	(44.96)		Si
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		423,182,243	94.02	403,463,475	95.39	19,718,768		Si	

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	FB	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Otras Ctas por Cobrar a Largo Plazo	FB	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Inversiones	FF	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Propiedad, Planta de Equipo	FG	23,162,327	5.15	17,179,887	4.06	5,982,440	25.83	Si
Otras Cuentas del Activo (Neto)	FH	3,759,048	0.84	2,320,301	0.55	1,438,747	38.27	Si
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26,921,375	5.98	19,500,188	4.61	7,421,187		Si
TOTAL ACTIVO		450,103,618	100.00	422,963,663	100.00	27,139,955		Si

Σ **PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por Pagar a Proveedores	FI	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Impuestos, Contribuciones y Otros	FJ	10,151	0.00	21,983	0.01	(11,832)	(116.56)	Si
Remuneraciones y Beneficios Sociales	FJ	105,169	0.02	117,636	0.03	(12,467)	(11.85)	Si
Obligaciones Previsionales	FJ	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Operaciones de Credito		-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo		-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Otras Cuentas del Pasivo	FK	4,702	0.00	25,012	0.01	(20,310)	(431.94)	Si
TOTAL PASIVO CORRIENTE		120,022	0.03	164,631	0.04	(44,609)		Si

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo		-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Cuentas por Pagar a Proveedores	FI	6,066	0.00	4,493	0.00	1,573	25.93	Si
Beneficios Sociales	FJ	2,800	0.00	1,400	0.00	1,400	50.00	Si
Obligaciones Previsionales	FJ	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Provisiones	FL	555,145	0.12	-	-	555,145	100.00	Si
Otras Cuentas del Pasivo		-	-	-	-	-	#DIV/0!	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		564,011	0.13	5,893	0.00	558,118		Si
TOTAL PASIVO		684,033	0.15	170,524	0.04	513,509	-	Si

PATRIMONIO

Hacienda Nacional	FM	417,735,315	92.81	378,932,669	89.59	38,802,646	9.29	Si
Hacienda Nacional Adicional	FM	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Resultados No Realizados	FM	972,650	0.22	972,650	0.23	-	-	Si
Resultados Acumulados	FM	27,379,787	6.08	38,802,646	9.17	(11,422,859)	(41.72)	Si
TOTAL PATRIMONIO		446,087,752	99.11	418,707,965	98.99	27,379,787		Si
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		446,771,785	99.26	418,878,489	99.03	27,893,296	-	Si
		✓ ‡	☑	☑	☑	☑		

Cuentas de Orden

	FN	8,128,721	100.00	7,623,979	100.00	504,742		Si
		3,331,833		4,085,174				Si

Marcas

- ✓ verificado de Sumado y/o Calculo. [Es conforme.](#)
- ‡ Cotejado contra el balance de comprobación y Estados Financieros al 31.12.19. [Es conforme.](#)
- ‡ Cotejado contra el balance de comprobación y Estados Financieros al 31.12.18. [Es conforme.](#)

Anexo 7. Cuentas Significativas y No significativas del Estado de Gestión

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA - UNIQ
AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL
del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2020

Hecho por:	nombre del auditor	<i>PIT</i>
Fecha	Abril 2021	G
Hecho por:	nombre de supervi	
Fecha	Abril 2021	

CEDULA MATRIZ
ESTADO DE GESTION

Descripción	P/T	al 31.Dic.2020		al 31.Dic.2019		Variaciones		Cuenta	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	Sig.	No Sig.
INGRESOS									
Ingresos Tributarios Netos	GA	-	-	-	-	-	#DIV/0!		
Ingresos No Tributarios	GB	337,676	0.91	378,446	0.81	(40,770)	(12.07)		Si
Trasposos y Remesas Recibidas	GC	34,214,145	91.75	39,780,266	85.49	(5,566,121)	(16.27)	Si	
Donaciones y Transferencias Recibidas	GD	4,944	0.01	-	-	4,944	100.00		Si
Ingresos Financieros	GE	2,716,853	7.29	6,288,923	13.51	(3,572,070)	(131.48)		Si
Otros Ingresos	GF	18,856	0.05	85,520	0.18	(66,664)	(353.54)		Si
TOTAL INGRESOS		37,292,474	100.00	46,533,155	100.00	(9,240,681)		Si	

COSTOS Y GASTOS

Costo de Ventas	GG	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Gastos en Bienes y Servicios	GH	(3,094,241)	31.21	(1,954,048)	25.41	(1,140,193)	36.85	Si
Gastos de Personal	GI	(5,067,426)	51.12	(4,424,166)	57.54	(643,260)	12.69	Si
Gastos por pens. Prest. y Asistencia Social	GJ	(9,000)	0.09	-	-	(9,000)	100.00	Si
Transferencias, Subsidios y Subv. Sociales Otorgadas	GK	(12,000)	0.12	(10,000)	0.13	(2,000)	16.67	Si
Donaciones y Transferencias Otorgadas	GL	(80,168)	0.05	(380)	0.00	(4,398)	92.05	Si
Trasposos y Remesas Otorgadas	GM	(4,778)	13.57	(904,367)	11.76	(440,663)	32.76	Si
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	GN	(1,345,030)	13.57	(904,367)	11.76	(440,663)	32.76	Si
Gastos Financieros	GO	-	-	-	-	-	#DIV/0!	
Otros Gastos	GP	(300,044)	3.03	(368,993)	4.80	68,949	(22.98)	Si
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(9,912,687)	112.76	(8,566,321)	111.41	(2,611,228)	#DIV/0!	Si
UTILIDAD (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		27,379,787		37,966,834		(11,851,909)		Si

Anexo 8. Procedimientos de Auditoria Financiera

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

	<u>Referencia a los P/T</u>	<u>Hecho Por</u>
<p>Obtener y documentar la comprensión de los sistemas contables y subsistemas relacionados, así como sistemas de control del componente, para lo cual realizaremos el siguiente trabajo:</p> <p>Entrevistas con las principales gerencias de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Obtener una comprensión de cómo funcionan las áreas relacionadas con el componente. Identificar los controles del área, así como los reportes usados y entregables elaborados como parte del proceso. ▫ Documentar el flujo de transacciones. Realizar una analítica de variaciones del componente con respecto de los saldos al cierre del ejercicio anterior, analizando las variaciones más significativas. <p>Efectuar la revisión de las conciliaciones bancarias aplicando los siguientes procedimientos:</p> <p>Solicitar las conciliaciones y extractos bancarios al Departamento de Contabilidad por cada una de las instituciones financieras con las cuales la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba tiene relación al cierre del periodo en evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Verificar que las conciliaciones se encuentren adecuadamente revisadas. Cotejar los saldos según bancos, de las conciliaciones bancarias, con los extractos bancarios. ▫ Cotejar los saldos según libros, de las conciliaciones bancarias, con el balance de comprobación. Verificar la existencia de partidas conciliatorias antiguas y el concepto al cual corresponden. Seleccionar una muestra de las partidas conciliatorias de las conciliaciones bancarias proporcionadas, de acuerdo con la materialidad. ▫ Validación de la evidencia sustentatoria por la muestra de las partidas conciliatorias seleccionadas. ▫ Verificar la regularización posterior de aquellas partidas conciliatorias que determinemos materiales, a través de la documentación sustentatoria de respaldo. Verificar que los saldos en moneda extranjera estén expresados al tipo de cambio vigente al cierre del periodo en revisión. 		

Verificar la existencia de cuentas bancarias sin movimientos

Efectuar la circularización de saldos con las entidades financieras con las cuales la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba mantiene relación a la fecha de nuestra revisión y proceder a realizar el cruce de los respectivos saldos.

CONCLUSIÓN

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

CUENTAS POR COBRAR

Obtener un listado de otras cuentas por cobrar clasificados por antigüedad cuando resulte apropiado.

Obtenga análisis de todas las cuentas por cobrar del listado (paso 1) de monto significativo.

Vuelva a sumar los importes del listado y los análisis. Compare los saldos iniciales (incluyendo intereses devengados) con los saldos del año anterior y los importes a la fecha del balance incluyendo ingresos e intereses devengados, con las cuentas de control del mayor general; vea los comprobantes de cualquier partida de conciliación significativas.

Investigue los saldos acreedores significativos identificados en el listado y evalúe:

La posibilidad de que existan ingresos no contabilizados;

La necesidad de su reclasificación.

Seleccione cuentas para confirmación y determine el método de confirmación. Obtenga y verifique estados sustentatorios de las cuentas seleccionadas, cuando resulte aplicable, y envíe solicitudes de confirmación.

Efectúe un resumen de la cobertura del procedimiento de confirmación e investigue las discrepancias o dudas informadas. Cuando resulte apropiado, determine la corrección de los ajustes efectuados y evalúe la necesidad de revisar los procedimientos de auditoría.

Determinar si los saldos del listado han sido correctamente clasificados por antigüedad.

**Referencia
a los P/T**

**Hecho
Por**

Determinar si las cuentas por cobrar diversas en moneda extranjera han sido convertidas a la moneda local a los tipos de cambio vigentes.

Completar sus cédulas, referenciando adecuadamente los papeles de trabajo e incluyendo su conclusión respecto a la aplicación de los procedimientos en términos de cédula resumen del trabajo realizado.

CONCLUSIÓN

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____
Auditor

Revisado por: _____
Auditor Encargado

OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

**Referencia
a los P/T**

**Hecho
Por**

Obtener y documentar la comprensión de los sistemas contables y subsistemas relacionados, así como sistemas de control del componente, para lo cual realizaremos el siguiente trabajo:

Reunión con los funcionarios de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para realizar el entendimiento de la cuenta, así como obtener una comprensión de las áreas relacionadas al componente.

Identificar los controles del área, así como los reportes usados y entregables elaborados como parte del proceso.

Solicitud de las políticas internas y manual de procedimientos relacionados al componente.

Evaluar si las operaciones han sido contabilizadas y presentadas de acuerdo con la normativa aplicable a entidades gubernamentales y validar la consistencia con el período anterior.

Realizar un análisis de variaciones del componente con respecto a los saldos al cierre del ejercicio anterior, analizando las variaciones más significativas.

Preparar la cédula sumaría al cierre del ejercicio materia de revisión y lo comparamos con el saldo según el mayor general a dicha fecha.

Obtener los reportes operativos de las cuentas de otros activos, verificar su exactitud matemática y cruzar con los saldos presentados en el balance de comprobación.

Indagar sobre los fondos sujetos a restricción y confirmar a la entidad financiera.

Seleccionar una muestra de los anticipos otorgados a contratistas, edificios y estructuras para otros pliegos y entidades públicas y estudios y proyectos de acuerdo a los reportes operativos proporcionados según materialidad.

Revisar la muestra seleccionada de acuerdo a los reportes operativos proporcionados.

CONCLUSIÓN

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____

Auditor

Revisado por: _____

Auditor Encargado

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Visualice las cuentas de control del activo fijo y de las depreciaciones acumuladas y las cuentas de gastos conexas y el cierre del ejercicio y remóntese a los comprobantes de cualesquiera partidas inusuales.

Obtenga la conciliación de los registros detallados de activo fijo con la o las cuentas de control del mayor general. Compare los totales correspondientes al costo y a la depreciación acumulada con los saldos de las cuentas de control del mayor general y vea los comprobantes de partidas pendientes inusuales.

Identifique y obtenga explicaciones de cualquier fluctuación inusual en las cuentas de activo fijo, amortización, depreciación y cuentas de gastos conexas (por ejemplo, amortizaciones, reparaciones y mantenimiento, y resultados de la enajenación de bienes de activo fijo) con respecto a los niveles normales o esperados. Evalúe las explicaciones obtenidas con respecto a sus posibles implicancias sobre los procedimientos adicionales a realizar.

Vea los comprobantes de adquisiciones y retiros principales del año y compárelos con la documentación sustentatoria. Determine si han

**Referencia
a los P/T**

**Hecho
Por**

sido contabilizados correctamente las utilidades o pérdidas sobre enajenaciones.

Completar sus cédulas, referenciando adecuadamente los papeles de trabajo e incluyendo su conclusión respecto a la aplicación de los procedimientos en términos de cédula resumen del trabajo realizado.

Verificar la ubicación y el uso de los activos fijos ya que pueden afectar su valor o utilidad. La antigüedad y estado de los activos fijos puede ser un índice del grado de obsolescencia tecnológica o de otro tipo y puede ser utilizada para evaluar las vidas útiles restantes a efectos de la depreciación.

Verificar en qué medida se continúan utilizando los activos completamente depreciados.

Evaluar los procedimientos para la preparación de conciliaciones de los listados de activo fijo con las cuentas de control del mayor general.

Verificar si los activos fijos son sometidos a recuentos físicos periódicos.

Verificar los siguientes controles generales:

Las funciones de registro de movimientos de activos fijos y del mayor general están segregados.

La función de custodia de los activos fijos está segregada de las funciones de registro de movimientos de activos fijos y de mayor general.

La función de aprobación de proyectos de reparación y mantenimiento está segregada de las de contabilización de movimientos de activos fijos y del mayor general.

Las responsabilidades de supervisión de los recuentos físicos de activos fijos y aprobación de los ajustes correspondientes están segregadas de la custodia de los activos fijos.

CONCLUSIÓN

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____
Auditor

Revisado por: _____
Auditor Encargado

PASIVOS (PROVEEDORES, IMPUESTOS, REMUNERACIONES, OTRAS CUENTAS DEL PASIVO)Referencia
a los P/THecho
Por

Obtener y documentar la comprensión de los sistemas contables y subsistemas relacionados, así como sistemas de control del componente, para lo cual realizaremos el siguiente trabajo:

Reunión con los funcionarios de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para realizar el entendimiento de la cuenta, así como obtener una comprensión de las áreas relacionadas al componente.

Identificar los controles del área, así como los reportes usados y entregables elaborados como parte del proceso.

Evaluar si las operaciones han sido contabilizadas y presentadas de acuerdo con la normativa aplicable a entidades gubernamentales y validar la consistencia con el período anterior.

Realizar una analítica de variaciones del componente con respecto de los saldos al cierre del ejercicio anterior, analizando las variaciones más significativas.

Preparar la cédula sumaria al cierre del ejercicio materia de revisión y lo comparamos con el saldo según el mayor general a dicha fecha.

Obtener los reportes operativos de las cuentas de proveedores, otros pasivos y provisiones, verificar su exactitud matemática y cruzar con los saldos presentados en el balance de comprobación. Seleccionar una muestra de acuerdo a los reportes operativos proporcionados según materialidad.

Revisar la muestra seleccionada de acuerdo a los reportes operativos proporcionados.

Realizar pruebas de pasivos no contabilizados a la fecha de cierre de nuestro trabajo de campo:

Solicitar el registro de compras del período posterior a la fecha del balance de comprobación.

Solicitar el registro de pagos del período posterior a la fecha del balance de comprobación en revisión.

Seleccionar una muestra y revisar el concepto de los documentos, cruzar con los sustentos correspondientes.

Determinar si la partida ha sido adecuadamente incluida como un pasivo en el periodo en revisión ha sido excluida adecuadamente.

Solicitar los reportes de beneficios sociales por pagar, cotejar los totales con los saldos del estado de situación financiera y revisar la razonabilidad del cálculo de las provisiones, realizando lo siguiente:

Solicitar un análisis detallado de las provisiones por beneficios sociales y verificar los cálculos de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Del análisis detallado, determinar y validar una muestra por un número de trabajadores del cuadro de provisiones, cotejar con la fecha de ingreso y sueldos con la planilla, por cada trabajador seleccionado, así como, con el control de récord vacacional.

Solicitar los reportes de sentencias judiciales, cotejar los totales con los saldos del estado de situación financiera y revisar la razonabilidad del cálculo de las provisiones, realizando lo siguiente:

Cotejar que las sentencias en primera y segunda instancia se encuentren provisionadas.

Cotejar que los procesos en calidad de cosa juzgada se encuentren registrado en su correspondiente cuenta del pasivo.

BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PROVISIONALES

Obtenga una relación detallada del pasivo acumulado a la fecha del balance, y confrontar con las cuentas de control del mayor general.

Seleccionar un número determinándose saldos para comprobar:

La remuneración con la última planilla y otros documentos de pago.

El número de año con nuestros papeles de trabajo del año anterior o con fechas de ingreso.

Consignar en los papeles de trabajo el movimiento de esta cuenta durante el año

En base a la información obtenida en el punto anterior, reconciliar los incrementos de la provisión con el cargo a resultados.

Revisar los pagos más importantes con su documentación sustentatoria

Completar sus cédulas, referenciando adecuadamente los papeles de trabajo e incluyendo su conclusión respecto a la aplicación de los procedimientos en términos de cédula resumen del trabajo realizado.

**Referencia
a los P/T**

**Hecho
Por**

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____
Auditor

Revisado por: _____
Auditor Encargado

PROVISIONES

Reunión inicial con los encargados del rubro para el entendimiento de la cuenta.

Evaluar su adecuado registro de acuerdo a lo señalado por los principios de contabilidad.

Revisión del detalle operativo de provisiones para litigios y demandas (Procesos administrativos, judiciales, civiles, laborales) durante el 2020.

Cruzar la provisión por depreciación con el recalcu realizado en el rubro de propiedad, planta y equipo.

Cruzar la provisión de cobranza dudosa con el recalcu realizado en el rubro de cuentas por cobrar.

Cruzar la cuenta donaciones y transferencias otorgadas con las transferencias de infraestructura realizada en el rubro propiedad, planta y equipo.

Efectuar un recalcu de la diferencia en cambio.

**Referencia
a los P/T**

**Hecho
Por**

CONCLUSIÓN**REVISIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____
Auditor

Revisado por: _____
Auditor Encargado

PATRIMONIO NETO**Referencia
a los P/T****Hecho
Por**

Realizar un análisis de variaciones del componente con respecto a los saldos al cierre del ejercicio anterior, analizando las variaciones más significativas.

Preparar la cédula sumaria al cierre del ejercicio materia de revisión y lo comparamos con el saldo según el mayor general a dicha fecha. Solicitar el movimiento del patrimonio neto, por el ejercicio bajo examen:

Verificar la exactitud matemática de dicho movimiento.

Cotejar los saldos iniciales del movimiento con el informe de auditoría del año anterior.

Comparar los saldos finales mostrados en el movimiento del año con el mayor general.

Revisar cualquier movimiento significativo realizado en el año.

CONCLUSIÓN**REVISIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____
Auditor

Revisado por: _____
Auditor Encargado

CUENTAS DE ORDEN/CUENTAS CONTINGENTES**Referencia
a los P/T****Hecho
Por**

Preparar la cédula sumaria al cierre del ejercicio materia de revisión y lo comparamos con el saldo según el mayor general a dicha fecha. Verificar la exactitud matemática de la cédula y cotejar los saldos iniciales contra el informe de auditoría del año anterior y los saldos finales del balance de comprobación.

Obtener los listados operativos de todas las cuentas de orden y efectuar el cruce de dichos listados con los saldos contables (cédula matriz).

Revisar la documentación de sustento de los principales saldos de los listados operativos y verificar que correspondan a operaciones que no deben ser registradas en los rubros del activo o pasivo.

Evaluar la adecuada revelación de las cuentas de orden y cuentas contingentes en los estados financieros.

CONCLUSIÓN:**REVISIÓN DEL PROGRAMA:**

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____

Auditor

Revisado por: _____

Auditor Encargado

ESTADO DE GESTIÓN**INGRESOS**

**Referencia
a los P/T**

**Hecho
Por**

Obtener y documentar la comprensión de los sistemas contables y subsistemas relacionados, así como sistemas de control del componente, para lo cual realizaremos el siguiente trabajo:

Reunión con los funcionarios de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para realizar el entendimiento de la cuenta, así como obtener una comprensión de las áreas relacionadas al componente.

Identificar los controles del área, así como los reportes usados y entregables elaborados como parte del proceso.

Solicitud de las políticas internas y manual de procedimientos relacionada al componente.

Realizar un análisis de variaciones del componente con respecto a los saldos al cierre del ejercicio anterior, analizando las variaciones más significativas.

Preparar la cédula sumaria al cierre del ejercicio materia de revisión y lo comparamos con el saldo según el mayor general a dicha fecha.

Obtener los mayores de las cuentas de ingresos, verificar su exactitud matemática y cruzar con los saldos presentados en el balance de comprobación.

Seleccionar una muestra de acuerdo con los mayores proporcionados según materialidad.

Revisar la muestra seleccionada de acuerdo con los mayores proporcionados.

CONCLUSIÓN:**REVISIÓN DEL PROGRAMA:**

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____

Auditor

Revisado por: _____
Auditor Encargado

GASTOS

Obtener y documentar la comprensión de los sistemas contables y subsistemas relacionados, así como sistemas de control del componente, para lo cual realizaremos el siguiente trabajo:

Reunión con los funcionarios de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para realizar el entendimiento de la cuenta, así como obtener una comprensión de las áreas relacionadas al componente.

Identificar los controles del área, así como los reportes usados y entregables elaborados como parte del proceso.

Solicitud de las políticas internas y manual de procedimientos relacionadas al componente.

Realizar un análisis de variaciones del componente con respecto a los saldos al cierre del ejercicio anterior, analizando las variaciones más significativas.

Preparar la cédula sumaria al cierre del ejercicio materia de revisión y lo comparamos con el saldo según el mayor general a dicha fecha.

Obtener los mayores de las cuentas de gastos, verificar su exactitud matemática y cruzar con los saldos presentados en el balance de comprobación.

Seleccionar una muestra de acuerdo con los mayores proporcionados según materialidad.

Revisar la muestra seleccionada de acuerdo con los mayores proporcionados.

Para el caso de cargas de personal:

Obtener el gasto de personal mensualizado, contabilizado durante el transcurso del ejercicio, verificar la exactitud matemática del cuadro y cruzar dichos saldos con los registros contables.

Realizar revisiones de fluctuaciones e identificar las variaciones más significativas e inusuales.

Solicitar los listados de personal (planillas de funcionarios y empleados) de una muestra de meses, así como un detalle de las altas y bajas de personal producidas durante el año.

Seleccionar una muestra de los listados de personal proporcionados.

Revisar la muestra seleccionada de acuerdo con los listados de personal proporcionados.

Realizar una prueba global del gasto por remuneraciones y contribuciones al personal devengado en el ejercicio y cruzar el

Referencia
a los P/T

Hecho
Por

resultado de la prueba global con el monto devengado en el ejercicio.

Revisar el adecuado registro contable de las cargas de personal.

CONCLUSIÓN:

REVISIÓN DEL PROGRAMA:

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____

Auditor

Revisado por: _____

Auditor Encargado

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Existe el riesgo inherente que la administración sobrepase los controles de la Entidad se vea involucrada en situaciones de fraude.

Realizar indagaciones de fraude ante la dirección y otras personas de la Entidad (incluye personal operativo, empleados con distintos niveles de autoridad, revisar de ser el caso líneas de denuncias de fraude).

Revisar asientos de diario y otros ajustes efectuados durante el año y al cierre del periodo.

Revisar las estimaciones contables efectuadas por la Entidad Entender y revisar el documento soporte de las transacciones significativas.

Efectuar procedimientos de revisión analítica al cierre del periodo (comparaciones de estados presupuestarios y financieros).

Identificar situaciones que pudieran generar indicios de fraude en la información presupuestal.

Obtener la carta de manifestaciones (la administración debe confirmar cuál es su proceso a la valoración de este riesgo y confirmar si tiene o no conocimiento sobre indicios o situaciones de fraude).

Evaluar el marco presupuestal a fin de determinar su consistencia y legalidad del presupuesto aprobado

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) acompañado de la resolución y formularios de aprobación y exposición de motivos.

Plan Operativo Institucional,

Solicite los formatos de cierre y conciliación del Presupuesto.

Verifique que en la formulación presupuestal no se haya incorporado la partida "Saldo del Balance".

Verifique que las Entidades consideradas como instancias Descentralizadas coordinaron los lineamientos sectoriales con el

**Referencia
a los P/T**

**Hecho
Por**

Sector Correspondiente, para tal efecto obtenga las evidencias documentarias correspondientes que demuestren las mismas.

Incorporación de créditos suplementarios y transferencias institucionales en el presupuesto de la Entidad

Solicitar las notas de modificación presupuestaria con su respectiva resolución de aprobación y verificar:

Los dispositivos que sustentan las modificaciones presupuestarias efectuadas tanto a nivel institucional como funcional programático y verifique su legalidad y si contienen la documentación técnica sustentatoria correspondiente y hayan sido autorizados por instancias competentes.

Que la modificación presupuestal no se encuentre comprendido dentro de las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440 y en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Verificar si las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático no alteran la ejecución, continuidad de los proyectos programados dentro del periodo auditado, documentar La ejecución de ingresos del año auditado concilia con los ingresos del estado de gestión.

Efectuar la conciliación de la ejecución de ingresos presupuestarios e ingresos financieros que corresponden, de acuerdo al paralelismo contable presupuestal, a través de la siguiente técnica:

Comparar e identificar las diferencias de ingresos entre el reporte presupuestal EP1 y financiero EF2 (clasificador y cuentas contables).

Retirar el saldo de balance que muestra el reporte presupuestal EP1.

Revisar los clasificadores presupuestales de ingresos a fin de identificar clasificadores que no tienen efecto en el estado de gestión.

Verifique si se actualizan los ingresos en su fase de recaudación

La ejecución de gastos del año auditado concilia con los gastos del estado de gestión y gastos del activo.

Efectuar la conciliación de la ejecución de gastos presupuestarios y gastos financieros que corresponden, de acuerdo al paralelismo contable presupuestal, a través de la siguiente técnica:

**Referencia
a los P/T**

**Hecho
Por**

Comparar e identificar las diferencias de gastos entre el reporte presupuestal EP1 y financiero EF2 (clasificador y cuentas contables).

Comparar e identificar las diferencias del reporte presupuestal EP1 y financiero EF1.

Revisar los clasificadores presupuestales de gastos a fin de identificar clasificadores que no tienen efecto en el estado de gestión y financiero.

Respecto a las metas comprendidas como gasto de inversión, verifique que este rubro considere los gastos orientados a obtener un activo tangible, que incrementa sustancialmente la oferta de bienes y servicios que presta la Entidad.

Igualmente establezca si los gastos de inversión estén orientados a atender las prioridades tales como obras en ejecución, que estén previstas continuar en el año fiscal auditado u obras que por ser pequeñas se prevé su culminación en el año fiscal auditado.

El saldo de balance del EP1 del año auditado es registrado correctamente.

Efectuar la conciliación del saldo de balance, a través de la siguiente técnica:

Obtener el saldo de balance del año anterior en base a los estados presupuestarios de ese año.

Cruzar este importe con el saldo de balance registrado en el EP1 del año auditado.

Tener en cuenta que el saldo de balance registrado que se presenta en el EP1 es neto, para ello solicitar a la Entidad el sustento de las diferencias (cuentas por pagar y/o saldos presupuestales no incorporados de años anteriores).

Obtener documentación de la incorporación del saldo de balance según resolución u otros.

El saldo de balance del año anterior concilia con el saldo inicial del rubro caja y bancos del año auditado.

Efectuar la conciliación del saldo de balance, a través de la siguiente técnica:

Obtener el saldo de balance del año anterior en base a los estados presupuestarios de ese año.

Obtener el saldo inicial de caja y bancos del año auditado.

Al saldo inicial de caja y bancos restarle las cuentas por pagar relacionadas. Saldo inicial de caja y bancos (menos) Cuentas por pagar comprometidas = Posición neta del rubro bancos.

Comparar la posición neta del rubro caja y bancos (obtenido en el punto 3) con el saldo de balance del año anterior.

La ejecución de gastos se encuentra sustentada y formalizada con la documentación adecuada.

Seleccione una muestra representativa de las partidas significativas de gastos corrientes por fuente de financiamiento, y revise lo siguiente:

Referencia
a los P/T

Hecho
Por

Que la ejecución de gastos, se encuentre sustentado y formalizado con la documentación adecuada, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva de ejecución presupuestaria y la Directiva de Tesorería. (Cuenten con la certificación presupuestaria correspondiente).

Revisar si los gastos tienen relación directa con la programación de gastos en el presupuesto, metas programadas en el Plan Operativo Institucional, articulado con el Plan Estratégico Institucional-PEI.

Revisar si los gastos corresponden a los clasificadores que corresponde.

Establezca si la Oficina de Presupuesto verifica el cumplimiento de metas respecto a su programación y a la ejecución presupuestaria del gasto.

Verifique sobregiros, Saldos Negativos en el Módulo de Presupuesto Público.

En caso que la Entidad haya realizado adquisiciones de bienes y servicios a través del PNUD, verifique el cumplimiento de la normatividad vigente al respecto y que se cuenta con toda la información sustentaría correspondiente.

En el caso que la Entidad haya obtenido recursos provenientes de Operaciones de Crédito Externo y Donaciones, verifique que la ejecución de gastos se subordine a los correspondientes convenios u contratos.

Los gastos han sido devengados en el periodo correcto.

Seleccione una muestra representativa de las partidas significativas de gastos corrientes por fuente de financiamiento, y revise lo siguiente:

Revisar el corte de los devengados de gastos al cierre del periodo; Verificar con inspección física el ingreso a almacén de los bienes y de la conformidad de servicios, con el pago posterior.

Determinar el grado de implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría emitidos por la Contraloría General de La República, los Órganos de Auditoría Interna y las Sociedades de Auditoría designadas.

Obtenga los informes de seguimiento de medidas correctivas elaboradas por los Órganos del Sistema Nacional de Control, relacionados a Presupuesto, verifique:

Si las medidas adoptadas por la Entidad, han sido suficientes para implementar las recomendaciones

En relación a las recomendaciones no implementadas o en proceso de implementación, determine las causas que no han permitido a la Entidad implementarlas totalmente.

Consigne en una cédula de trabajo, la situación de las recomendaciones encontradas a la fecha del examen.

Determinar si existen obras paralizadas en la Entidad

Efectúe un muestreo de los proyectos de inversión pública en condición de paralizadas e indague las razones que originaron su paralización y determine los efectos legales, presupuestarios y financieros.

CONCLUSIÓN:

REVISIÓN DEL PROGRAMA:

Este programa ha sido revisado y aprobado en cuanto a lo adecuado del alcance y su ejecución.

Preparado por: _____
Auditor

Revisado por: _____
Auditor Encargado

